



¡Así no!



J-001.38812-1



AÑO LXXXI / No. 812 / MARZO 2019

Si **empoderamos** a familias y comunidades **víctimas de la violencia**, y promovemos la inclusión en función de la solución de nuestros problemas, podremos superar el aislamiento y sometimiento para **desnormalizar y reducir los homicidios en Caracas.**



Conoce nuestros proyectos y súmate a la Caracas de la convivencia ingresando en **MICONVIVE.COM**

 CARACAS MI CONVIVE   @MICONVIVE

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Manuel Zapata, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	María Andreina Pernaleté
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Meridith Kohut <i>New York Times</i>
CENTRO GUMILLA	
	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
FORMA DE PAGO	
	• Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414 RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850
Depósito Legal (SIC formato digital)	DC2017000628
ISSN	0254-1645
ISSN (SIC formato digital)	2542-3320
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Switt Print C.A.



EDITORIAL

Lo que nos pide Dios en esta cuaresma 50

EL PAÍS POLÍTICO

Para que cobre cuerpo la ciudadanía **Pedro Trigo, s.j.** 52

Un año de alta definición **Piero Trepiccione** 55

La emergencia humanitaria compleja de Venezuela (II) **Cristyn Quiroz** 59

ENTORNO ECONÓMICO

¿Por qué fracasó el programa de reformas económicas? **Victor Álvarez R.** 63

DOSSIER

FAES: terrorismo de Estado contra los más pobres **Provea** 67

El falso enfrentamiento entre el Papa y los obispos por Venezuela
Rafael Luciani 73

ECOS Y COMENTARIOS

"No disparen contra el pueblo" 79

SOLIDARIDAD SOCIAL

Armando Janssens, s.j. **Astrid Avendaño y Charo Méndez** 80

La otra marcha **Isaac Daniel Velásquez, s.j.** 83

RELIEVE ECLESIAL

A 55 años de la firma del *Modus Vivendi* entre Venezuela y la Santa Sede
Juan Salvador Pérez 84

VENTANA CULTURAL

26 crímenes y una crónica. Quién mató a la resistencia en Venezuela
F. Javier Duplá, s.j. 87

Para volver a ver: *Punto y Raya* **Rafael Duarte** 88

HORA INTERNACIONAL

Grupo de Lima ante los sucesos en la frontera
Estados miembros del Grupo de Lima 89

Bandos **Javier Contreras, s.j.** 91

VIDA NACIONAL

Efecto Guaidó 94

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Lo que nos pide Dios en esta cuaresma

scribimos avanzada la cuaresma y dirigiéndonos hacia la Pascua. La cuaresma nos enfrenta como cristianos ante tentaciones que tenemos que superar, como las superó Jesús. Hoy en nuestro país todos tenemos que enfrentarnos con el Espíritu de Dios a esta situación que tiende no solo a desgastar sino a deshumanizar, a que se desboquen nuestros demonios más malignos. Por eso necesitamos adquirir una consistencia personal muy superior a la del tiempo de normalidad. Ese será nuestro tema y lo abordaremos situadamente.

TRES ESCENARIOS

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta los tres escenarios posibles:

- El primero, el más favorable, Maduro no puede más y cesa la usurpación y vienen negociaciones con todos los actores, incluido el chavismo no contaminado por la corrupción, y se instaura un gobierno de concertación nacional para preparar la vuelta a las instituciones y a la democracia y posteriormente se tienen las elecciones.
- En el segundo se da lo mismo, pero por la intervención de los militares.
- En el tercero, todo sigue, pero empeorándose cada día más hasta descomponerse por entero el país.

En cualquiera de los tres la recuperación económica llevará al menos una década, y, si es con justicia, todo podrá seguir; si no, volverá electoralmente el chavismo. La recuperación institucional llevará también mucho tiempo y no es fácil que culmine con éxito. Más difícil será todavía la democratización de las FF.AA. y de las policías, y el desarme y la desarticulación de los grupos armados. Más difícil será todavía lograr la rehabilitación de los que se han dejado corromper.

Ahora bien, todo esto no se hará si continúa la crisis humana actual. Si esta prosigue, todo se agravará y el país será fallido. Y será muchísimo más difícil recuperarlo.

Ahora bien, existe también la posibilidad de que el tono lo dé esa parte de la población que ha vencido al mal a fuerza de bien y se ha humanizado como nunca nadie lo hizo como colectivo en el país.

Dios nos propone, como a los israelitas antes de entrar a la tierra prometida, la vida o la muerte, la bendición o la maldición, el bien o el mal. Eso es fundamentalmente lo que tenemos que elegir. Pero, si estamos humanamente enfermos, no vamos a elegir el bien. Esto es lo que tenemos que considerar de todo corazón. Nos estamos jugando todo y podemos perderlo o ganarlo. Apostar todo a salir de esto a como dé lugar, es apostar a perderlo todo. Tenemos que apostar a una salida superadora. Eso nada menos es lo que está en juego.

FOMENTAR LAS DOS RELACIONES QUE NOS DAN CONSISTENCIA

Lo primero que nos pide el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo es que nos examinemos a fondo para que no seamos parte del problema, sino de la solución.

¿Por qué podemos ser parte del problema? Ante todo, si nos aprovechamos de la situación, de cualquier modo que sea. Luego, si nos dejamos influir por ella de manera que nos la pasamos maldiciéndola. Dios quiere que, aunque la situación nos afecte, incluso muchísimo, que no nos influya nada. Y sentir y obrar reactivamente es dejarnos influir por la situación tanto como aprovecharnos de ella.

No nos dejaremos influir si liberamos nuestra libertad. La liberamos si la relación con Papadios, en seguimiento de Jesús y como participación de su condición filial, y la relación con los demás, como participación de su condición fraterna, llevan la voz cantante en nuestras vidas, de tal modo que esas relaciones nos vayan configurando como hijos y hermanos. Todo esto requiere las disposiciones adecuadas, tiempo denso y atención sosegada.

En la medida en que esas dos relaciones cobren densidad y nos den vida y las consideremos como la vida de nuestra vida, iremos armonizando con ellas las demás relaciones e iremos abandonando las relaciones que no puedan armonizarse. Hay aquí un trabajo muy delicado en el que no podemos hacernos trampa. Y que requiere estar claro que todo lo que tenemos entre manos solo será fecundo en cuanto sea expresión de esas dos relaciones fundamentales y decisivas porque deciden que seamos realmente humanos y nuestra suerte eterna.

Además, como esas relaciones nos irán dando vida, nos irán dando libertad respecto de nuestras necesidades y por eso iremos dejando la ansiedad por no tener suficiente y la angustia por no tener seguridad, y podremos vivir la escasez con libertad. Es decir, iremos necesitando cada vez menos cosas. Y así liberaremos nuestro tiempo y nuestras energías para la convivencia y la solidaridad.

VIVIR EN LA REALIDAD

Sin esta libertad de fondo, sin estas relaciones que nos habiten y personalicen, no podremos acceder a la realidad y estar en ella proactivamente. Viviremos en nuestras filias y fobias, sin alcanzar una actitud perceptiva. Solo desde esa actitud podremos proponernos una alternativa superadora y caminaremos hacia ella.

No es fácil vivir en la realidad. Por de pronto es vivir abiertos a ella, no escudándonos de ella en nuestra individualidad o en nuestra institución y en nuestras relaciones, para que no nos afecte. Es analizarla, pero más a fondo es experimentar su densidad concreta. Para eso, como Jesús, tenemos que encarnarnos en ella y encarnarnos como él, desde abajo, desde los de abajo, sea cual sea el sitio donde vivamos.

Si vivimos en la realidad, captaremos que nunca podíamos haber imaginado que íbamos a caer tan hondo. El país se cae a pedazos. Este apagón nos hace ver cómo la luz está metida en todo y sin luz no funciona nada. Como también experimentamos, en unos sitios más que en otros, la falta capital del agua y cuánta falta nos hace. No hay institucionalidad. Y nos sentimos desamparados. No hay Estado y esa ausencia hace muy difícil que se den los mínimos de bien común imprescindibles para una convivencia humanizadora. Poner todo en función del Gobierno es una distorsión espantosa porque implica la relativización absoluta de las personas humanas, que son tomadas en cuenta o no o incluso son hostigadas y hasta asesinadas según sean favorables a él o no. Esta experiencia diaria tiende a sumirnos en el abatimiento, en el desaliento, además de lo desgastante que es.

Ahora bien, si vivimos en la realidad, también veremos cómo nunca en nuestro país ha habido

tanta gente con tanta consistencia humana, capaz de vivir con libertad liberada en medio de tantas carencias, abandono y hostigamiento. Y muchos emplean esa libertad no solo en no hacer nada en contra de su dignidad y en convivir lo más armoniosamente posible, sino en ayudarse mutuamente y en dar de su pobreza. Esto, lo mismo pobres de barrio que educadores y médicos y personas de todas las clases. Esta experiencia da una alegría que el mundo no puede dar ni quitar y que puede convivir con la penuria y el dolor.

AYUDAR A QUE LA REALIDAD DÉ DE SÍ HUMANIZADORAMENTE

Así pues, lo primero es cultivar de un modo exquisito esas relaciones de hijos y de hermanos en Cristo Jesús, y desde ellas vencer las tentaciones y convivir y dar de nosotros mismos.

Desde esa actitud no queremos vencer sobre nadie y menos vengarnos de nadie, sino ejercer nuestra fraternidad a fondo con nuestros amigos, con los desconocidos, incluso con nuestros hermanos enemigos, buscando su rehabilitación. Esto es fácil decirlo, pero no lo es tanto asumirlo como una actitud que nos defina, de tanto que la cultivamos.

Aceptar la ayuda de la comunidad internacional hacia el cese de la usurpación, la negociación y las elecciones libres, pero haciéndole saber que los sujetos somos nosotros. Desechar la invasión armada y trabajar, en cambio, por la creación de una ciudadanía consciente y libre que constituye el verdadero sujeto y que deje de esperar que alguien le resuelva sus problemas. Empeñarse en que a través de un intercambio a muy diversos niveles la ciudadanía constituya un verdadero sujeto social que, por un lado vive de lo que pone en común de muy diversos modos y que, por otro, presiona constantemente al Gobierno para que dé lugar a un verdadero Estado eficiente, con responsabilidad social y responsable ante la ciudadanía.

Todo esto exige un cambio de chip. No lo haremos si no asumimos nuestra responsabilidad. Y no la asumiremos, porque nos parece que ya tenemos bastante con seguir vivos en esta situación tan estresante, si no nos vemos con un tú para Papadios y como verdaderos hermanos de todos en el Hijo único y Hermano universal Jesús de Nazaret.

Este mes se cumplen 39 años del asesinato de san Romero de América. Que él sea modelo e intercesor para que nos entreguemos con lo mejor de nosotros mismos a estas relaciones filiales con Dios y fraternas con todos desde los pobres.

Vivir con plena libertad

Para que cobre cuerpo la ciudadanía

Pedro Trigo, s.j.*



CARLOS GONZÁLEZ

Como juicio de hecho, el autor afirma que no está proponiendo algo inédito, a ver si se comprende, y se acepta, y se lleva a la realidad. Hace una reflexión de cinco acciones que se deben tomar en el actual contexto venezolano para lograr una alternativa superadora, empezando desde cada uno como ciudadano y poniendo en común nuestros haberes

Nos tenemos que meter en la cabeza que lo primero no es salir del Gobierno, sino vivir libre de él. Solo así saldremos de este con una alternativa superadora.

Lo que hace el Gobierno nos afecta muchísimo: copa todos los poderes y los ejerce discrecionalmente buscando únicamente permanecer en el poder; es decir que, en vez de ser representante nuestro, no nos toma en cuenta y nos oprime; además habiendo tenido períodos de abundancia, no solo no ha invertido productivamente, sino que el dinero ha desaparecido y se ha endeudado inescrupulosamente; se ha robado más de quinientas empresas y o las ha quebrado o funcionan a pérdida; negocia con transnacionales en contra de los intereses del país y, sin embargo, por resentimiento, impide que haya producción nacional; ha quebrado los servicios públicos: casi se puede decir que no hay educación, ni salud, ni agua, ni electricidad y, mucho menos, seguridad; ha permitido, incluso propiciado, que existan colectivos armados que tienen azotada a la población con absoluta impunidad, y hoy casi es rehén de ellos. Todo esto y mucho más que todos conocemos porque lo padecemos, afecta profundamente la vida de los ciudadanos. Por eso tanta gente se va: creen que irse es para ellos cuestión de vida o muerte.

Pues bien, lo que sostenemos es que no nos quedará más remedio que sufrir con amargura esta situación cada vez más deprimente, si no somos capaces de liberar nuestra libertad, de manera que, aunque lo que nos hace el Gobierno nos afecte muchísimo, no nos influya nada, porque nuestra vida nace de nosotros mismos, de nuestra entereza, de nuestra decisión de vencer al mal a fuerza de bien y de nuestras relaciones, tanto con Papadios, que es la fuente de la vida, como con nuestros familiares y vecinos y con tantos que, como nosotros, han optado por no aprovecharse de la situación, ni degradarse a la condición de una mano tendida, dependientes completamente del Gobierno, ni transformarse en perros rabiosos que viven maldiciendo de ese dios malo que les quita la vida.

Sostenemos que nuestra primera tarea es adensarnos como sujetos dignos y responsables y como personas que se relacionan horizontalmente, dando de sí con gratuidad y recibiendo con agradecimiento, conviviendo y formando comunidades y cuerpos sociales. Personas así son libres del Gobierno.

El ejemplo más extremo de lo que estamos diciendo es Jesús de Nazaret. Siempre fue pobre, pero cuando salió a la misión, dejó su oficio, su familia, su casa y ya no tuvo dónde reclinar la cabeza. Y, sin embargo, en esas condiciones, fue capaz de levantar a un pueblo al que se encontró contra el suelo de tanta carga y desesperanza. Lo ayudó a liberar sus mentes y sus corazones, a concebir esperanza, a comunicarse entre sí, a movilizarse e incluso a expresar en voz alta en presencia de los jefes lo que pensaban de la situación, de él y del designio de Dios en ella. Por eso dice Pablo que nos enriqueció con su pobreza. Cuando Jesús hablaba de que Dios no nos abandona, sino que cuida de nosotros, la gente captaba que era verdad lo que decía porque, no teniendo nada, no vivía angustiado y era capaz de desarrollar al máximo sus facultades para ayudar con más eficacia.

Pero Jesús sabía que su Padre no daba cosas, sino que se daba a sí mismo. La comida y el albergue se lo daba la gente que por su medio llegaba a ponerse en manos de Dios. Él nos enseñó que el que se pone en manos de Dios, se pone en manos de los que se ponen en manos de Dios. De este modo instauró la reciprocidad de dones como alternativa a la lucha de todos contra todos por mantenerse en la existencia como individuo.

Jesús fue libre respecto del establecimiento de su país y de la autoridad imperial y por eso fue capaz de ayudar tan eficazmente y llegó a ser el ser humano más humano que ha habido y que habrá, y su existencia fue tan fecunda.

PROPONEMOS QUE SE AMPLÍE LO QUE YA SE DA

Como juicio de hecho, tenemos que decir que no estamos proponiendo algo inédito, a ver si se comprende, y se acepta, y se lleva a la realidad. En nuestro país no son pocos los que viven con esta libertad liberada de la que venimos hablando. Ante todo, mucha gente popular que, no teniendo medios estables y suficientes de vida, se las ingenian para vivir, no solo para sobrevivir, sino para vivir con calidad humana en la polifonía de la vida, haciendo justicia a cada faceta de la realidad. Son los pobres con Espíritu, que viven en obediencia al impulso del Espíritu, a quien confesamos como "Señor y dador de vida". Por eso viven proactivamente y en paz, a pasar de que en muchas ocasiones confiesan que están en el límite y no pueden más. Es cierto que muchas veces no pueden más, pero el

hecho es que siguen adelante. Y lo hacen con dignidad y por eso no solo no se aprovechan de nadie, sino que comparten, conviven y, como Jesús, dan de su pobreza. Muchas de esas personas, preguntadas cómo pueden vivir con tanta solvencia en medio de su sencillez, responden que viven por la fe que tienen en Dios. Y es cierto que la relación habitual con él, una relación no cara a cara, sino codo a codo y con confianza filial, los personaliza y dinamiza, a la vez que es fuente de paz. Por eso estas personas crean ambientes distendidos, solidarios, abiertos, humanizadores.

También viven con libertad liberada no pocos profesionales, por ejemplo, médicos y educadores, a quienes no les alcanza el sueldo para vivir, pero que, en vez de trabajar el mínimo para ahorrar energías y porque lo que les pagan no merece más, al comprender que ahora es cuando más se necesitan sus servicios, trabajan hasta la extenuación, dando lo mejor de ellos mismos, cuando no hay condiciones mínimas.

Estas personas que viven en nuestro país con libertad liberada, son conscientes de la injusticia de la situación y de lo infecundo del régimen; pero no se la pasan maldiciendo, sino que son capaces de vivir dando lo mejor de ellos mismos.

Todos podemos hacer lo mismo. Es bueno hasta por higiene mental. Es, sin duda, el modo de vida más humano. Pero no se puede hacer sino entregándose a lo trascendente que hay en cada uno. A eso es a lo que convocamos a nuestros conciudadanos.

CULTIVAR RELACIONES TRASCENDENTES

Lo trascendente que hay en nosotros son relaciones: tanto el amor que Dios pone constantemente en nuestros corazones, como el que han puesto nuestros papás incluso antes de que nacieramos y el que han derramado tantos otros generosamente. Cuando correspondemos a ese amor dando lo mejor de nosotros mismos en relaciones horizontales y abiertas, nos trascendemos y liberamos nuestra libertad. Esa entrega se expresa como convivialidad en dos direcciones complementarias: la comunidad y la sociedad.

En la comunidad, en la que hemos nacido, en la familia y en las demás que vamos construyendo formamos un nosotros, primera persona del plural en donde se conservan los *yo* trascendidos, pero donde cada uno está con rostro y nombre propio.

En la sociedad, en cambio, lo que ponemos en común son nuestros haberes, pero inhibiendo el rostro y nombre para que así lo puesto en común sea de todos y de nadie en particular. Este segundo modo es el que necesitamos desarrollar para que llegue a darse una política alternativa, no solo de la actual, sino de la que se desarrolló en las dos últimas décadas del siglo pasado. Neces-

tamos fomentar muchísimo la sociabilidad humana, que está tan adelgazada, de manera que la ciudadanía cobre cuerpo, en el sentido más literal de la palabra, para lo cual es preciso, como hemos dicho, poner en común nuestros haberes.

RESPECTIVIDAD POSITIVA

El haber más elemental es estar abiertos a los demás, tener una respectividad positiva con todos. No prescindir de los demás, mientras no los necesite.

En la calle o en un recinto donde hay muchas personas, no voy a saludar a cada una, pero sí puedo pasar o estar con ellas, sabiéndome y queriéndome uno de ellas, o puedo hacerlo como yo, como un mero individuo, negando esa respectividad que, sin embargo, es real, aunque me empeñe en negarla.

Por eso nos tenemos que preguntar: ¿yo soy un venezolano, me acepto como tal o no quiero saber nada con mi país, restringiéndome a los que considero los míos? No puede haber política si la mayoría no nos consideramos realmente venezolanos con la responsabilidad que eso entraña, pero, más elemental que eso, con la aceptación cordial de que quiero formar parte de este colectivo. Creo que es tiempo de que noselijamos concretamente en este país, que está en crisis, pero que es el nuestro y que lo elegimos como tal, sin que nos quede nada por dentro.

PROPICIAR CONVOCATORIAS PARA HABLAR, ESCUCHAR, DIALOGAR, LLEGAR A ACUERDOS

Desde esta aceptación tan primaria, necesitamos, como segundo paso, encontrarnos, necesitamos hablar libremente. No repetir consignas, ni solo quejarnos. Necesitamos exponernos: sacar fuera lo que tenemos dentro. Compartir como un acto de lealtad y responsabilidad social. Como mi aporte insustituible a la constitución del cuerpo social. Por esta misma razón necesitamos también escuchar con atención, descentrándonos, haciéndonos cargo del punto de vista del que habla, abriéndonos a lo que nos va diciendo. No juzgándolo desde nuestro punto de vista, sino tratando de ponernos en el suyo y de abrirnos a esas otras experiencias vitales. Necesitamos dialogar: preguntar lo que no entendemos, hacer nuestras observaciones y ante todo expresar lo que nos enriquece lo oído. Desde ese puente tendido, decir también aquello en lo que disentimos, como muestra de confianza en el que lo dijo. Tratando no que prevalezca nuestra opinión, sino de llegar a posturas más complejas.

Para esto es menester propiciar convocatorias abiertas, es decir, no para meramente informar de lo que ha decidido un grupo ni, menos aún, para adoctrinar, sino para escucharse y dialogar; para aportar elementos que lleguen a ser patri-

monio común, opinión pública. De lo que se trata es de que la ciudadanía cobre cuerpo.

En los primeros años Chávez convocó. Daba que pensar a la gente y, en efecto, la gente empezó a echarle cabeza a la situación. Eso fue muy positivo. Pero en seguida se vio que más que dar que pensar le daba qué pensar; en definitiva, pensaba por la gente y la gente absorbía su pensamiento. Muy probablemente él no se dio cuenta de que su poder de unimismar a la gente entrañaba que les quitaba su subjetividad ya que en definitiva todos eran uno, todos eran Chávez. El encantamiento impedía ver, tanto al encantador como a los encantados, que ese unimismamiento en torno al conductor entrañaba un terrible empobrecimiento humano. Entrañaba que le habían entregado su libertad. Él pretendía llevar al pueblo a “la máxima felicidad”, pero en el supuesto de que solo él la conocía y conocía el camino para llegar a ella. Todos tenían que seguirlo. En el fondo no había deliberación, que es el alma de la democracia. Se hacía lo que decía y quería el líder. El encanto se deshizo cuando a pesar de perder el plebiscito de reforma de la Constitución, comenzó a aplicar lo que el pueblo le había negado.

En este nuevo comienzo no se trata, pues, de que alguien nos dé qué pensar, nos marque la línea, sino que nos dé que pensar, que estimule nuestro pensamiento para que sea, no un mero desahogo o mera expresión de preconceptos nuestros o del ambiente, sino un pensar analítico y crítico, un pensar la realidad, que es dinámica, para que dé de sí.

Los cabildos son un buen punto de partida. Hay que entenderlos así: como abrir un espacio. Si en seis meses se van dando en el país quinientos cabildos y muchísimas otras convocatorias más concretas, de diversas instituciones sociales, con menos gente, con el método de exposición, grupos y plenaria, se habrá constituido la base de ese cuerpo social.

Si se va socializando lo que va quedando de convicciones profundas, tanto de los haberes que tenemos en común, como de los horizontes que compartimos; como de lo que vemos que tenemos que superar, tanto en nosotros, como en las diversas estructuras e instituciones, como finalmente en el Estado, se va dando la sustancia de lo que los políticos tienen que incluir en sus programas, y en sus estructuras organizativas, y en sus métodos.

En ese quehacer, en ese modo de producción, tan alejado a lo que se ha venido haciendo en el país en estos últimos cuarenta años, se irá fraguando un modo alternativo de hacer política y unos contenidos alternativos.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Balance inicial del año 2019

Un año de alta definición

Piero Trepiccione*



T13

El autor hace una recopilación de los acontecimientos políticos, económicos y sociales del primer trimestre del año 2019 en Venezuela, además del análisis de las posiciones e intereses de los países que "apoyan" a Nicolás Maduro, quien ha afianzado el poder en torno a su figura, pero sin popularidad ni carisma

El primer trimestre de 2019 en Venezuela ha estado signado por la generación de noticias de interés global y local en cantidades industriales. La juramentación del diputado de 35 años, Juan Guaidó, como nuevo presidente de la Asamblea Nacional el 5 de enero, seguida de la juramentación de Nicolás Maduro Moros ante el Tribunal Supremo de Justicia para un segundo mandato constitucional, en medio del cuestionamiento de un número importante de países de la región y del hemisferio occidental a la elección adelantada de mayo de 2018, por los procedimientos de inhabilitación de fuerzas políticas opositoras y eliminación de controles electorales.

Luego tuvimos un nuevo 23 de enero con miles de venezolanos en las calles exigiendo el

cese de la usurpación de Nicolás Maduro que, según unos 54 países alrededor del mundo y una amplia mayoría de venezolanos, comenzó a correr a partir de enero de este año. Seguidamente, el 23 de febrero también fue una fecha de alta tensión porque se fijó como emblemática para el ingreso de ayuda humanitaria a Venezuela, tanto por la frontera con Colombia como por Brasil. Algo que finalmente fue repelido por el Gobierno nacional alegando diversas razones, entre ellas, la intención de utilizar la ayuda humanitaria para una invasión a territorio venezolano, el posible “envenenamiento” de la población con alimentos contaminados y la más categórica de todas, señalada por el Gobierno, que es falso de toda falsedad que el país se encuentre en una emergencia humanitaria.

A todo lo anterior se sumó un “mega apagón” nacional ocurrido el día jueves 7 de marzo a las 4 y 54 minutos de la tarde, que dejó a más del ochenta por ciento del territorio sin energía eléctrica, en algunos casos, por más de 110 horas, con consecuencias terribles en pérdidas económicas, saqueos y desesperación en algunas ciudades y con dos explicaciones del fenómeno ocurrido. La versión oficial que da cuenta de un “ciber-ataque” realizado desde dos ciudades de los Estados Unidos, a saber, Houston y Chicago; y la versión de expertos nacionales y el gremio de ingenieros que habla de falta de mantenimiento, desinversión y corrupción generalizada.

EN LO INTERNACIONAL

Hemos visto la dura discusión que recién se ha dado en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas en relación al tema venezolano. La posición de Rusia y China ha sido firme y clara. Han usado el poder de veto que tienen para rechazar la resolución propuesta por Estados Unidos y en contrapartida, han promovido un diálogo entre Nicolás Maduro y los factores opositores venezolanos sin siquiera asomar la posibilidad de unas nuevas elecciones en el corto o mediano plazo. De manera tal que estos gobiernos, con su posición, se inscriben en un apoyo total y absoluto a Nicolás Maduro e intentan ralentizar la crisis para otorgarle un tiempo precioso que le permita superar con creces la situación actual.

Pero, y aquí tenemos que diferenciar claramente las posiciones geopolíticas de ambas naciones y considerar la de Cuba en el continente, los rusos le han venido haciendo contrapeso a los Estados Unidos en la medida de sus posibilidades. Ya sin el calificativo de “superpotencia” de la antigua URSS, y con severas limitaciones económicas, han tratado de usar su poderío nuclear y su herencia soviética para mantener su influencia en el mundo. No les ha sido fácil hasta ahora, pero Putin teme que le ocurra algo similar a la primavera árabe promovida por la influencia estadounidense y europea, y por eso juega posición adelantada siempre. Por eso su



relación con Maduro es clave. Esta le permite mantener entretenido a su adversario histórico en su propio eje de influencia y pivotar en política internacional usando al gobierno incondicional de Venezuela a su causa global. Por ello, la defensa acérrima que ha ejercido en la ONU y demás organismos multilaterales es tan abierta e indubitable que no deja lugar a resquicios diplomáticos. Más allá del interés ruso en Venezuela por razones económicas en la venta de armas y otras menudencias, su objetivo está asociado a generar contrapesos globales a Washington para que este no caiga en tentación de ir a por Putin.

Pero la posición de China si deja lugar a dudas. Hasta ahora el gigante asiático había sido enteramente pragmático en las relaciones internacionales. A pesar de sus diferencias geopolíticas y económicas con los Estados Unidos, la diplomacia china se ha centrado en sus intereses económicos jugando un bajo perfil global en materia de choques o enfrentamientos con el resto de las potencias. La diplomacia de la “sonrisa” ha sido su característica fundamental hasta ahora. Pero con el caso Venezuela parece inaugurarse una nueva era, la de los dientes. La firmeza con la que China ha defendido a Nicolás Maduro es impresionante. Ha llegado a niveles nunca vistos en su oposición a los EE.UU. Y aun cuando los intereses económicos de China en Venezuela son elevados, pareciera que una posición pragmática y equilibrada le hubiese resultado mejor a sus intereses, pero no ha sido así y no sabemos hasta qué punto pueda llegar a alterar esto las ya complejas relaciones geopolíticas y económicas de complementariedad que han tenido hasta ahora. Es todo un dilema el que se abre con esta crisis venezolana.

Y en relación a Cuba, aunque su influencia global es mínima, sirve de pivote a la posición rusa y a sus propios intereses. La dependencia económica cubana de Venezuela es enorme. Es su fuente de financiamiento neosoviético, vital para su subsistencia. Y más aún en la actualidad donde la popularidad de los Castro ya no existe y Díaz Canel es solo un burócrata poco apreciado por el pueblo cubano. Sin Nicolás Maduro no habrá subsidios a la economía cubana; eso lo tienen claro en La Habana desde hace rato y por ello su influencia permanente en todo lo concerniente a la seguridad de Maduro y sus cuadros claves para su sostenibilidad.

En virtud de ello, surge la interrogante: ¿Podrá este triangulo global hacer contrapeso suficiente para que no haya cambio político en Venezuela? viendo la caracterización del cuadro conflictivo venezolano con una población en más de un ochenta por ciento descontenta y desesperada, con más de tres millones de migrantes causando impactos socioeconómicos en diversos países de la región, con una hiperinflación brutal y con un alineamiento de más de cincuenta países inclu-

yendo a los EE.UU. y la Unión Europea; será difícil, no hay ninguna duda.

MADURO Y SUS DILEMAS: ¿PODRÁ SEGUIR GOBERNANDO?

Prácticamente todos los años en los cuales Nicolas Maduro Moros ha estado al frente del Estado venezolano han sido muy conflictivos. Desde su elección en abril de 2013, la polémica ha sido su compañera de ruta. El origen de su mando partió de una cadena nacional de radio y televisión donde apareció junto a el expresidente Hugo Chávez Frías y Diosdado Cabello, y en la cual el país fue testigo excepcional de la “recomendación” especial dada a los venezolanos por el anterior mandatario, en las postrimerías de su vida, para que apoyaran a Maduro Moros en caso de unas nuevas elecciones presidenciales. Realizadas estas, por un carácter sobrevenido ampliamente conocido, en unas condiciones especiales que fueron tema de debate jurídico y político no menos candente.

El inicio del mandato presidencial de Maduro en 2013 estuvo signado por dos elementos clave que no podemos obviar en el análisis, el primero tiene que ver con la “herencia política” dejada por su antecesor y el segundo con la “herencia económica”. En materia política, Chávez optó por la profundización del hiper liderazgo mediante el cual concentró en torno a su figura la jefatura del Estado, del gobierno y del partido soportada en carisma, el ejercicio de la telepolítica y el “efecto teflón” que le permitía transmutar las responsabilidades de los problemas a terceros. Para ello, utilizaba los niveles de popularidad y valoración positiva de su gestión que siempre alcanzaban cifras cercanas o superiores al sesenta por ciento. Maduro no pudo nunca aproximarse a ello. Veinte puntos porcentuales lo separaron desde el propio comienzo de su mandato con respecto a su antecesor; tanto así que Lula Da Silva, en ese momento presidente de Brasil, y gran aliado de la revolución bolivariana, señaló públicamente que “con la muerte de Chávez, Venezuela tendría que transitar hacia un liderazgo más colectivo y menos individualizado para poder mantenerse en el poder”. Hoy día, ese capital político inicial ha sido dilapidado y los niveles de apoyo popular alcanzan cifras muy reducidas con un descontento generalizado de la población que supera el ochenta por ciento y sigue creciendo.

Con respecto al tema económico las cosas son aún más emblemáticas. Ya en 2012, último año de gobierno de Chávez, las señales que comenzaban a verse con mucha fuerza en el escenario venezolano daban cuenta de un deterioro creciente de las cuentas fiscales nacionales. Tantos años de gasto público exorbitante y magnificado por la bonanza petrolera; además ejecu-

tado sin contrapesos institucionales sólidos que permitieran controlarlo adecuadamente, en un escenario de caída abrupta de los precios petroleros, comenzaron a resquebrajar peligrosamente las finanzas públicas. Maduro, por tanto, recibió una “papa caliente” y se vería obligado a cambiar los esquemas de políticas públicas, particularmente los referidos al campo económico, pero no lo hizo y los problemas se agudizaron.

Hoy Maduro se enfrenta a sus propios fantasmas. La “colectivización” del liderazgo psuviano recomendada por Lula no la ejecutó. Todo lo contrario, se afianzó en la concentración del poder en torno a su figura, pero sin popularidad, ni carisma. Diluyó cualquier contrapeso o sombra interna que pudiera afectarle en el control político del país. Esto le ha traído como consecuencia su aislamiento creciente. En el campo económico desoyó las voces de los expertos que le recomendaron en varias oportunidades ejecutar cambios importantes para relanzar la productividad y la confianza para las inversiones en Venezuela, apegándose más bien al criterio dispendioso de su predecesor y agravándolo con la “bonificación” sin respaldo que nos terminó conduciendo a la espantosa hiperinflación que padecemos. Estos dos elementos, en resumidas cuentas, han arrojado a Maduro a una especie de “tobogán” que lo lleva hacia el abismo político sin control. Lamentablemente, en esa bajada, está arrastrando a un país lleno de necesidades que cada día se alinea más con un cambio.

¿Y EL FENÓMENO GUAIDÓ?

Las fuerzas políticas de oposición se decantaron por mantener el acuerdo político que le garantizaba a Voluntad Popular la presidencia del parlamento venezolano este 2019. Esta organi-

zación política decidió postular al joven diputado de 35 años, Juan Guaidó. Desde que asumió el mandato parlamentario dio un giro de 180 grados en el sentimiento popular. De la dispersión, divisiones internas de la oposición, la desesperanza y la dilución del descontento mayoritario de la población, reavivó y realineó la esperanza colectiva de cara a hacer el contrapeso necesario para reconquistar los espacios democráticos del país. Su rostro joven y fresco ha roto los sentimientos de la antipolítica que habían reaparecido con mucha fuerza en el país. Prácticamente ha venido alineando la mayoría social descontenta con una mayoría política capaz de generar un “vector de fuerza transformadora” tal como lo explicara el sociólogo chileno Carlos Matus. Ha concentrado en torno de sí, las nuevas expectativas de millones de venezolanos que aspiran un cambio político en lo inmediato. Su excelente uso de las redes sociales le ha permitido vencer la hegemonía comunicacional que tiene el Gobierno en Venezuela, que impide que los líderes opositores y las críticas al Gobierno se pronuncien con absoluta libertad en los medios tradicionales. Sin duda alguna, este primer trimestre de 2019 nos está indicando que vamos camino a una “alta definición” con consecuencias e impactos profundos en la política y en la economía.

*Político. Coordinador de la Fundación Centro Gumilla en Lara.





Hospital Universitario Luis Razetti de Barcelona, Venezuela.

MERIDITH KOHUT

EL PAÍS POLÍTICO

Balance salud 2018

La emergencia humanitaria compleja de Venezuela (II)

Cristyn Quiroz*

En el derecho a la salud, la emergencia humanitaria compleja comprende impactos de gran alcance en el menoscabo y destrucción de las capacidades sanitarias nacionales. Entre estos impactos destacan una institucionalidad sanitaria ausente, la paralización y cierre operativo de la mayor parte de los servicios de atención médica y la denegación prolongada de

medicinas, vacunas e insumos sanitarios básicos para la prevención y tratamiento de enfermedades y lesiones, y la atención de personas con condiciones crónicas, desnutrición, embarazadas y recién nacidos, en un contexto de grave inseguridad alimentaria, hundimiento económico, 61 % de extrema pobreza, alta incidencia de muertes violentas y colapso de los servicios básicos



UPSOCI



GATOPARDO

Entre 2012 y 2017 migraron del país 22 mil médicos venezolanos, entre especialistas y residentes, cuya mayoría prestaba servicios en las áreas de pediatría, medicina general, emergencia y cirugía del sistema sanitario público. Esta cifra representa una pérdida de al menos 55 % del personal médico capacitado sobre un total de 39 mil 900 registrados por la OPS en 2014. El Gobierno ha venido otorgando títulos a más de 20 mil médicos integrales comunitarios (MIC) y 12 mil médicos generales, sin haber cursado los programas de formación de las facultades de medicina ni hacer revalidas en las universidades públicas que acreditan a todos los médicos en Venezuela. Tampoco se conocen los niveles de deserción. A las renunciaciones del personal médico se han sumado las de 6 mil 600 bionalistas (33 % de 20 mil en total) y de 6 mil 30 enfermeras/os (24 % de unos 24 mil 500 según OPS en 2014), aumentando a 74 % el déficit de 50 % en personal de enfermería que arrastraba el país.

El gasto público en salud de Venezuela representa 1,5 % del PIB. Este gasto es 75 % inferior al 6 % recomendado por la OMS y está ubicado en el último lugar de América Latina y el Caribe, a una distancia de 40,5 % por debajo del 3,7 % en promedio que destinan los países de la región. Venezuela es el único país que retrocedió a menos de lo que gastaba en 1995, año donde era 1,8 % del PIB. La mayor caída de recursos ocurrió entre los años 2007 y 2014, período en el cual disminuyeron 40 %, luego de haber alcanzado un máximo de 2,5 % del PIB en 2007. La reducción del presupuesto público para la salud por tantos años se ha hecho a expensas de mantener altos niveles de “gasto de bolsillo” cargados al presupuesto de las familias. El pago por medicinas y servicios médicos en 2014 fue 64,3 % del gasto familiar en salud, siendo uno de los más altos del mundo y el mayor de América Latina y el Caribe, en 59 % superior al promedio regional.

De 2012 a 2017, las importaciones cayeron 70 % sin previsión ni plan de contingencia. Los cuantiosos recursos extraordinarios que recibió Venezuela en divisas, bajo control del Estado desde 2003, se utilizaron para privilegiar las importaciones antes que la producción interna. En el sector salud, las importaciones alcanzaron 95 % del abastecimiento en medicinas, insumos, materias primas, equipos y repuestos. Estos niveles de importación se mantuvieron a través de endeudamiento y, a partir de 2010 el Gobierno fue reduciendo la asignación de divisas a las empresas importadoras, hasta detenerlas en el año 2017, dejando una elevada deuda sin cancelar. En 2018, 74,5 % de estas empresas había cerrado, así como la mayoría de los laboratorios internacionales. Entre 2012 y 2016, el recorte de divisas para importaciones del sector salud fue de 70 %, precipitando una extensa y grave escasez sin ninguna previsión ni plan de contingencia. Entre 2016 y 2017 las importaciones para bienes esenciales cayeron 37 %, siendo salud el sector más afectado.

Entre los años 2014 y 2018, el consumo de medicinas bajó de veintidós a 1,5 unidades per cápita. Hasta 2018, las empresas de la industria farmacéutica nacional reportaban una caída de la producción interna de medicamentos entre 60 % y 70 %, debido a los excesivos recortes en la asignación de divisas para la compra de materia prima, 98 % de la cual es importada, así como la pérdida de aproximadamente 60 % de los trabajadores de la industria. Entre los años 2016 y 2018, la red de farmacias privadas registró una escasez de medicinas en sus anaqueles que osciló entre 80 % y 85 %. En 2016 cerraron cuarenta farmacias, en 2017 habían quebrado 125 y, en 2018, se esperaba el cierre de cien más. En los hospitales, la escasez de medicinas aumentó de 55 % a 88 % entre los años 2014 y 2018, de acuerdo con los datos proporcionados por la *V Encuesta nacional de hospitales* (ENH 2018). Entre



MERIDITH KOHUT



DIARIO LAS AMÉRICAS

2016 y 2018, las políticas oficiales se han limitado a medidas de racionamiento en la distribución de medicinas, cuyo acceso está sujeto a criterios y condiciones de carácter político.

Debido a los bajos niveles de gasto público en salud, la protección financiera de la población ante los costos sanitarios es muy débil en Venezuela. El porcentaje de población sin seguro médico alcanzó 68 % en la *Encuesta nacional de condiciones de vida* (Encovi) 2017, cayendo 18 puntos en relación con 2014. Entre 2014 y 2016, la cobertura de seguridad social se redujo 36 %, bajando de 22 % a 14 %, y la de otros seguros públicos cayó 67 %. En 2017, un estudio de IPYS Venezuela en veintidós salas de urgencia de los mayores centros públicos del país, confirmó que todas las medicinas e insumos eran comprados por los familiares. Durante un año de hiperinflación, los costos de las medicinas, desde los más básicos como analgésicos, hipertensivos y antibióticos, y los precios de exámenes, vacunas y anticonceptivos, además de escasos, son inaccesibles para la mayoría de la población. A ello se suma la crisis de transporte público, dado que 90 % de las unidades se encuentra paralizada en todo el país, afectando las posibilidades de movilidad hacia los servicios de salud y su funcionamiento por ausentismo laboral.

En comparación con el estándar mínimo mundial de 2,3 camas por mil habitantes, Venezuela presenta un déficit de 64 % en la cantidad de camas con un total de 26 mil disponibles (unas 20 mil en hospitales públicos y 6 mil en privados). De 18 mil 300 camas evaluadas en 104 hospitales públicos y 33 privados, la ENH 2018 encontró que 40 % estaba fuera de servicio. El déficit es más alto en el número de camas de terapia intensiva, el cual es superior a 60 %. Las pocas camas existentes en las Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) colapsan solo atendiendo al gran número de casos de urgencia que llegan

por accidentes de tránsito y lesiones de arma de fuego. La EHC 2018 mostró que 25 % de las UCI para adultos y niños habían cerrado y que entre un 79 % y 83 % presentaba fallas intermitentes, lo cual obedece a que no se cuenta con monitores, ventiladores, bombas de infusión, aires acondicionados, termocunas, incubadoras, personal médico y de enfermería.

Según la ENH 2018, 71 % de las salas de emergencia en los hospitales públicos no prestaba servicios de manera regular, 22 % había dejado de funcionar y 53 % de los quirófanos en 730 pabellones, se encontraba cerrado. La severa interrupción de los servicios de emergencia y cirugía obedece al elevado deterioro de las instalaciones, el gran número de equipos averiados, la extrema escasez de insumos y medicinas, el cierre o parálisis de laboratorios y la falta de personal médico y de enfermería. La ENH 2018 también reportó fallas en 97 % de los tomógrafos, 94 % de los servicios de Rayos x y 86 % de los servicios de ecografía; así como escasez de 84 % en catéteres y sondas y 79 % en material médico-quirúrgico. En el principal Hospital Cardiológico Infantil G.R. Ochoa, las cirugías disminuyeron 42 %. Hasta 2016, se estimaba una deuda quirúrgica de 450 mil personas. En 2017, el Gobierno implementó un Plan Quirúrgico Nacional para cirugías menores y esterilizaciones, dejando sin atender a quienes están en espera de cirugías complejas y urgentes.

Casi 100 % de los laboratorios del sector público no pueden hacer pruebas de rutina ni de emergencia frente a un 90 % de escasez de reactivos, repuestos para equipos, insumos y materiales básicos como tubos de ensayo, inyectoras, algodón, alcohol, guantes y recolectores de muestras. En 2018, el 38 % de los laboratorios estaba técnicamente cerrado y 69 % de los bancos de sangre que hacían pruebas serológicas a donaciones no contaba con reactivos e insumos para tamizaje de enfermedades transmisibles

como hepatitis B, hepatitis C, VIH, enfermedad de Chagas, sífilis y virus linfotrópico humano. Las extremas carencias de laboratorios y bancos de sangre son la principal causa de la suspensión de cirugías y no permite garantizar tratamientos transfusionales seguros a personas con anemia, cáncer, problemas renales y hematológicos, entre otros, así como realizar otro tipo de exámenes, y el almacenamiento y transporte de la sangre y hemoderivados.

El colapso de servicios básicos a nivel nacional agrava los problemas de saneamiento de los centros de salud públicos, la mayoría con precarias condiciones de infraestructura. En 2018, la ENH encontró que 79 % de los hospitales públicos carecía de suministro regular de agua, lo cual genera serios problemas de higiene y falta del líquido para la hidratación y alimentación de las personas hospitalizadas. Entre 2012 y 2017, las denuncias por escasez de agua subieron ocho puestos en los problemas que presentan los hospitales públicos monitoreados por Provea anualmente. Los cortes de luz, intensificados los dos últimos años por la caída de las capacidades de energía eléctrica en el país, también constituyen un aspecto de enorme preocupación dado que al menos 33 % de los hospitales públicos no cuentan con plantas para mantener encendidos equipos de soporte vital en caso de fallas dentro de áreas críticas como emergencias, quirófanos y unidades de cuidado intensivo.

El menoscabo y destrucción de las capacidades sanitarias a nivel nacional afecta también los alcances y calidad de los datos que recogen los sistemas de vigilancia epidemiológica y de saneamiento ambiental, lo cual aumenta los niveles de subregistro de mortalidad y morbilidad y los vacíos de información sobre sus causas y patrones. Además, estos sistemas han perdido capacidades para el control, investigación y seguimiento de casos por la ausencia de transporte terrestre y aéreo, y de presupuesto para gastos logísticos, trayendo como consecuencia que los equipos de trabajo no puedan realizar actividades en terreno de supervisión e inspección de establecimientos de salud, visitas a comunidades, traslado de muestras, control de vectores, aguas y residuos sólidos, así como la distribución de vacunas, medicamentos y material médico quirúrgico. A esto se suma, en 2018, la falta de formas de papel para suministrar a las familias actas de nacimiento y defunción.

Entre enero y agosto de 2018, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró 296 protestas pacíficas del personal de salud y personas afectadas por la escasez de medicinas y las graves fallas de la atención médica. Quienes denuncian y ejercen la protesta pacífica están sometidos a prácticas de intimidación y represalia por autoridades públicas, cuerpos de seguridad y grupos de civiles vio-

lentos. Entre 2015 y 2018, varios médicos fueron interrogados y amenazados de acusaciones penales por denunciar e incluso publicar trabajos de investigación que documentan muertes por la grave situación dentro de los hospitales; directores de hospitales han sido suspendidos de sus cargos por pronunciarse ante el precario estado de sus centros de salud; trabajadores del personal de salud han sido agredidos y privados de libertad por protestar y exigir respuesta a reclamos laborales; periodistas y medios de comunicación han sido censurados y bloqueados en sus páginas web por investigaciones periódicas, entre las cuales destacan las de salud.

Las estadísticas oficiales sobre la situación de salud y rendimiento de los establecimientos sanitarios desaparecieron completamente en 2016. Desde 2013 no se publican los anuarios de mortalidad y en 2016 se suspendió el acceso a los boletines epidemiológicos y muertes de notificación obligatoria. En 2018 se eliminó la página web del Ministerio de Salud donde estas estadísticas se publicaban. Desde 2016 tampoco se presentan las memorias de gestión y presupuesto público al Parlamento nacional. Numerosas denuncias señalan la orden de no registrar causas de enfermedades y muertes en centros de salud públicos que perjudiquen al Gobierno. En 2018, se eliminó el Centro Venezolano de Clasificación de Enfermedades (Cevece), que velaba por la integridad y calidad técnica de los registros y estadísticas epidemiológicas y de salud. Las autoridades sanitarias han informado internacionalmente sobre una extensa red de establecimientos públicos de salud sin proporcionar datos sobre sus reales condiciones de funcionamiento y capacidades de respuesta.

*Especialista en Derechos Humanos y Política Internacional.

NOTA

Para conocer el reporte original y las referencias consultadas, visitar el siguiente enlace: <http://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Reporte-Nacional-EHC-Derecho-a-la-Salud-septiembre-2018-Espa%C3%B1ol1.pdf>

Análisis de las medidas económicas

¿Por qué fracasó el programa de reformas económicas?

Víctor Álvarez R*



WTC-RADIO

En ejercicio de sus responsabilidades para con la sociedad, la institución presenta el siguiente balance sobre el discurrir económico de la Nación durante el año 2018

En noviembre de 2018, Nicolás Maduro aplicó “factores de corrección” al *Programa de reactivación, recuperación y prosperidad económica de la Nación* que puso en marcha el 20 de agosto de 2018. Con este fin elevó la tasa de cambio de bolívares soberanos por petros, flexibilizó la tasa Dicom, decretó un nuevo aumento del salario mínimo e incrementó el monto de los bonos. Dos meses después, en la presentación de la Memoria y Cuenta ante la asamblea nacional constituyente, el lunes 14 de enero, hizo varios anuncios económicos entre los cuales vamos a analizar los siguientes:

- Aumento del petro de 9 mil a 36 mil BsS.
- Aumento del salario mínimo de 4 mil 500 a 18 mil BsS/mes.
- Impuesto a los grandes patrimonios.
- Aumentos del encaje legal.
- Ajustes en el sistema cambiario.
- Ajuste del petro: impacto sobre el salario mínimo.

En sentido estricto, el petro todavía no es una criptomoneda porque no cumple con los requisitos de contar con un *blockchain* público. Tampoco es intercambiable por otra criptomoneda en las casas de cambio. Hasta ahora, el petro funciona de dos maneras: como unidad de cuenta, con un valor fijo que se utiliza para el cálculo del salario mínimo, pensiones, pago de pasaportes y otras tasas y tarifas; y como criptoactivo, con un valor variable que se calcula según la tasa de cambio oficial Dicom que surge de cada subasta.

Paradójicamente, el aumento del valor del petro como Criptoactivo destruye la confianza en el anclaje del bolívar soberano al petro como Unidad de Cuenta. El petro nació con un barril de petróleo como respaldo, por lo que, inicialmente, su valor se movería según las fluctuacio-



DECIFRADO

nes del precio del crudo. Pero al subir arbitrariamente el precio del petro se dio al traste con la promesa del anclaje. Aunque el Gobierno afirma que el salario mínimo está anclado al petro como Unidad de Cuenta, cada vez que la tasa de cambio oficial Dicom sube en las subastas, se altera el valor real del petro en bolívares soberanos. Y esto erosiona el ingreso real de los hogares, toda vez que el ajuste del salario mínimo se hace con retraso.

Cuando se anunció el *Programa para la reactivación, recuperación y prosperidad económica*, el 20 de agosto de 2018, el valor del petro se fijó en BsS 3.600, mientras que el salario mínimo quedó en medio (1/2) petro, equivalente a 1.800 BsS/mensual. O sea, 30 \$/mes o un dólar diario. Cinco meses después, el valor del petro como Unidad de Cuenta fue elevado a BsS 9.000, razón por la cual el nuevo salario mínimo quedó en 4.500 BsS/mes (1/2 petro). Y al comenzar este año lo subieron a 36 mil, quedando el salario mínimo en 18 mil. Subir diez veces el salario mínimo en menos de un semestre, lejos de ser una conquista laboral o social, es el reflejo del fracaso de las medidas económicas aplicadas por el Gobierno.

Al dividir BsS 18.000 entre la tasa oficial Dicom de 3.298,11 BsS/\$, el salario mínimo es apenas 5,46 \$/mes, equivalente a 0,18 centavos de dólar diario. Según el Cendas, el costo de la canasta alimentaria familia (CAF) se estima en 300 dólares mensuales. Pero además, una familia necesita otros \$ 600 para cubrir vivienda, calzado, vestido, educación, salud y servicios públicos. Por lo que el salario mínimo de 5,46 \$/mensual está muy lejos de cubrir ni siquiera la CAF.

El Índice nacional de precios al consumidor (INPC) calculado por la Asamblea Nacional indica que, para el mes de enero de 2019, la inflación fue de 191,6 %, para una inflación interanual de 2.688.670 % y una inflación diaria de 3,5 %, lo que registra cualquier país normal en todo un año. El FMI, que en los últimos años se ha que-

dado corto en sus proyecciones para Venezuela, estima que en 2019 el porcentaje de hiperinflación será de 10 millones. Pero si se mantiene la emisión monetaria para cubrir el déficit de las empresas públicas, esta pudiera saltar a casi 2.000.000 %/mensual y confirmar la proyección de 23.000.000 %/anual que hizo la firma Torino Capital.

IMPUESTO AL PATRIMONIO

Antes que un aislado impuesto al patrimonio, lo que se requiere es una reforma fiscal bien pensada y aplicada en el momento oportuno. En una economía que se ha contraído 50 % en los últimos cinco años, y donde la hiperinflación ha devorado el poder de compra, resulta contraproducente cargar sobre el sector privado las maniobras para cerrar la brecha fiscal.

Aumentar el IVA, aplicar nuevos impuestos a las transacciones financieras, acelerar la frecuencia con la que se recaudará el ISLR o aplicar un impuesto al patrimonio son medidas inocuas porque se aplican sobre una base imponible cada vez más pequeña y una economía exhausta. Lo que se recaude no va a compensar lo que el fisco dejó de percibir al exonerar de pago del ISLR a Pdvsa, sus filiales y las empresas mixtas.

Para cerrar la brecha fiscal, lo correcto sería comenzar por eliminar las exenciones y exoneraciones innecesarias, reducir el gasto público superfluo, eliminar los ruinosos subsidios como el de la gasolina, y sustituir los ineficientes subsidios indirectos a los bienes y servicios por subsidios directos a las familias pobres para que estas puedan pagar el ajuste que luego se haría de las tarifas de electricidad, agua, gas, etcétera.

Este impuesto al patrimonio revela las incoherencias de la política fiscal del Gobierno. El saldo neto de exonerar del pago de ISLR a Pdvsa, filiales y empresas mixtas y, simultáneamente, aumentar salarios y otorgar bonos a tres millones de empleados públicos, es negativo y mantiene la inercia de emitir dinero inorgánico para poder cubrirlo.

La combinación de estas medidas agravan el déficit fiscal: las exoneraciones disminuyen los ingresos y los aumentos salariales incrementan los gastos. El déficit tiende a ser cubierto con desmesuradas emisiones de dinero por parte del BCV y esto propaga la hiperinflación que disuelve el ingreso fiscal que se causa en el ejercicio fiscal del año anterior, pero se cobra al año siguiente.

La política monetaria restrictiva limita el crédito y contrae aún más la economía. Esto se traduce en una merma de los ingresos fiscales al caer la recaudación de aranceles, IVA e ISLR. Si el déficit fiscal se continúa financiando con emisión monetaria, la hiperinflación se agravará cada vez más.



VENEPRESS

¿Y EL AUMENTO DE LA GASOLINA?

El país está cada vez más consciente de que el bajo precio de la gasolina beneficia sobre todo a los contrabandistas que han llegado a sacar más de 100 mil barriles diarios de combustible, según la información suministrada por el propio Ministerio de Petróleo y Pdvsa. Si cada barril contiene 159 litros de gasolina y cada litro tiene un precio de al menos 1 dólar en el mercado internacional, esto equivale a 15 millones 900 mil dólares diarios que se pierden por el contrabando. Anualmente, la pérdida acumulada supera los 5 mil millones de dólares.

Eradicar el contrabando de extracción pasa por ajustar el precio de la gasolina a los niveles internacionales. Esto ayudaría a aliviar las deterioradas finanzas de Pdvsa y a corregir su descomunal déficit que, como sabemos, se financia con emisiones de dinero inflacionario por parte del Banco Central de Venezuela, propagando la hiperinflación.

Un precio internacional le permitiría a Pdvsa cubrir los costos y generar una creciente ganancia. Un porcentaje de esta sería destinada a modernizar y ampliar el sistema de transporte público en todos y cada uno de los 335 municipios del país. Así, el aumento de la gasolina, en vez de perjudicar a la población más vulnerable, más bien sería la fuente de recursos para mejorar y dignificar sus condiciones de transporte. Eso sí sería una verdadera medida de justicia redistributiva, toda vez que el costo lo pagarían las mafias de contrabandistas que involucran a militares, funcionarios de Seniat y de Pdvsa, así como pseudo empresarios.

CAMBIOS EN EL RÉGIMEN CAMBIARIO

Con las nuevas medidas cambiarias el Gobierno procura generar un flujo de divisas a la inversa. Ya no se trata de evitar la “fuga de reservas internacionales”, sino de activar nuevas fuentes de divisas por la vía de inversiones extran-

teras, repatriación de capitales depositados en el exterior, exportaciones privadas no petroleras, envío de remesas y turismo internacional, que permitan compensar el descalabro del ingreso petrolero.

El Gobierno anunció el lanzamiento de una nueva plataforma que ofrece una tasa de cambio oficial superior al paralelo, al cual llama el dólar criminal. Ahora el Gobierno ofrece una tasa de cambio oficial mayor a la tasa paralela para incentivar el uso en Venezuela de las tarjetas de débito y crédito internacionales. El monto de la factura en bolívares se carga a una cuenta en el exterior y la conversión se hace con base en la nueva tasa oficial que, para asombro de muchos, ha superado al paralelo.

Quienes poseen cuentas en divisas en el exterior, podrán pagar con sus tarjetas internacionales y así aprovechar una tasa de cambio oficial mucho más favorable a la que ofrece el mercado paralelo. Los dólares le quedan al BCV y al comercio se le paga el monto de la factura en bolívares. Con esta medida, el Gobierno espera que fluya un creciente caudal de divisas hacia el BCV.

¿QUÉ EXPLICA QUE LA TASA DE CAMBIO OFICIAL SEA MAYOR QUE EL DÓLAR PARALELO?

Lo que hasta hace poco resultaba imposible ocurrió. Más que la convergencia cambiaria, ahora resulta que la tasa de cambio oficial ha llegado a superar el cambio no oficial. ¿Por qué?

Las sanciones aplicadas a Pdvsa por el gobierno de Trump dejan sin mercado más de 500 mil barriles que la compañía vendía a refinerías en los Estados Unidos. Prácticamente, estas eran las únicas exportaciones que generaban un ingreso neto en divisas. Con las sanciones a Pdvsa ya no hay renta petrolera y se impone buscar las divisas en otro lado. El BCV está seco y necesita que los privados vendan.

El encaje legal es el porcentaje de los depósitos totales que un banco debe mantener como

reserva obligatoria en el Banco Central de Venezuela (BCV) y no se puede prestar. Así, el BCV como autoridad monetaria influye sobre la cantidad de fondos disponibles para otorgar créditos por parte de los bancos:

- Si quiere limitar el crédito aumenta el encaje y congela fondos que los bancos no pueden prestar.
- Si prefiere estimularlo, reduce el encaje y libera recursos para que sean prestados por la banca.

En Venezuela, el encaje solía estar entre 15-18 %, pero desde que se desató la hiperinflación debido a la emisión desmesurada de dinero para financiar el déficit fiscal, el encaje legal supera el 50 %. Es decir, de cada 100 bolívares que la banca capta por depósitos a la vista, ahorros o depósitos a plazo fijo, tiene que congelar ese porcentaje y no puede prestarlo para rentabilizarlo.

En una economía en recesión se reduce la intermediación bancaria. Por eso, en el sistema financiero aumentan las reservas excedentes que, para rentabilizarlos, destina a la compra de dólares. Para evitar esta presión de demanda sobre el mercado cambiario, el Gobierno anunció un primer aumento del encaje general a 60 % y subió el encaje marginal a 100 %. Eso significa que los bancos limitarán el otorgamiento de créditos en bolívares para la producción y el consumo, cuyo poder de compra suele ser protegido a través de la compra de dólares. Pero al haber menos créditos habrá menos demanda en el mercado paralelo. En consecuencia, la tasa de cambio paralela tenderá a estabilizarse e, incluso, a caer, haciendo más atractivo vender las divisas en el mercado oficial.

FACTORES QUE CREAN DESCONFIANZA EN EL USO DE LA PLATAFORMA OFICIAL

La ventaja que ofrece la nueva tasa de cambio oficial está muy empañada por diferentes factores que tienen su origen en la crisis política:

Una primera duda que surge al momento de entrar a la nueva plataforma oficial es que se deben registrar todos los datos de la empresa o persona que va a participar en las operaciones de compra-venta de divisas. Muchos temen que esto sea un nuevo mecanismo de control que finalmente sirva para la expropiación de las cuentas en divisas en manos de personas y empresas, y por eso se inhiben de participar en la plataforma oficial. Prefieren continuar haciendo sus operaciones en el mercado paralelo, aunque sea a una tasa de cambio menor.

Otra resistencia al uso de la plataforma oficial la ofrecen los adversarios más radicales del Gobierno, quienes consideran que el uso de las tarjetas de débito y crédito con cargo a sus cuentas en divisas en el exterior será oxígeno para el régimen del cual quieren salir. Asumen que

sus dólares caerán en las cuentas del BCV, mientras que los comercios recibirán solo bolívares.

Las sanciones internacionales pueden limitar a los bancos corresponsales para hacer las correspondientes transferencias de divisas al BCV. Tengamos en cuenta que los cargos por consumo a las tarjetas llegan primero al banco corresponsal del banco nacional que tiene el punto de venta y si estos no hacen la transferencia de divisas al BCV, este tampoco transferirá los bolívares a las cuentas de los comercios locales. Por lo tanto, los comercios locales también se inhibirán de aceptar pagos con sus tarjetas internacionales para evitar el riesgo de no recibir el producto de las ventas.

Un tercer factor que genera mucha desconfianza para el uso de la nueva plataforma oficial es la relacionada con el cierre de las cuentas en los EE.UU. y UE. Recordemos que, luego de la orden ejecutiva dictada por Obama para declarar a Venezuela como amenaza inusual y extraordinaria, miles de personas y empresas venezolanas sufrieron el cierre de sus cuentas y anulación de tarjetas en bancos de los EE.UU. Con el endurecimiento de las sanciones internacionales, se teme que el uso de las tarjetas internacionales pueda ser interpretado como una manera de oxigenar al Gobierno y esto pueda dar origen a la cancelación unilateral de las cuentas y tarjetas de crédito.

INCENTIVOS A LA ESPECULACIÓN CAMBIARIA

La brecha que surja entre el mercado oficial y el paralelo será un incentivo para la intermediación especulativa de quienes en adelante comprarán baratas las divisas en el mercado privado para luego venderlas más caras en el mercado oficial. Los especuladores cambiarios, venderán dólares en la plataforma oficial a una tasa mayor y, acto seguido, se voltearán al mercado paralelo para comprar a los privados dólares más baratos que volverán a revender en la nueva plataforma oficial.

Los cazadores de renta, corruptos y especuladores cambiarios que han saqueado las reservas internacionales del país no perderán esta oportunidad para vender muy caros los dólares que compraron bien baratos en Cadivi, Cencoex, Sicad, Simadi y Dicom. Sin lugar a dudas, un nuevo negocio de especulación cambiaria puede empezar.

*Premio Nacional de Ciencias.

Respuestas violentas y abuso de poder

FAES: terrorismo de Estado contra los más pobres

Provea*

EL SIGLO

Presentamos ante el lector dos trabajos: el primero, muestra el protagonismo que han tenido las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) en Venezuela desde su creación, llevando como bandera la muerte y siendo responsables de masacres públicas, generalmente en los sectores más pobres.

Solamente entre enero y diciembre de 2018, asesinaron al menos 205 venezolanos, según reportes de Provea.

El segundo trabajo corresponde a un artículo argumentativo de la falsa división entre un Papa de izquierda y unos obispos de derecha, por la cual el oficialismo venezolano ha buscado debilitar la credibilidad de la Iglesia; sabiendo que, para la misma, la fe no es ideológica ni doctrinaria. Su único interés es la atención pastoral a las personas, traducida en la promoción del bienestar para con los más pobres y sufridos de una sociedad, como lo es hoy la venezolana



RAYNER PEÑA / EL PITAZO

El 15 de enero de 2018 los venezolanos conocieron el significado de las siglas FAES. Ese día un operativo policial-militar realizado en la carretera Mamera –El Junquito–, al oeste de Caracas, acabó con la vida del piloto Oscar Pérez y sus seis acompañantes, quienes huían de las autoridades luego de realizar varias operaciones y pronunciamientos contra el gobierno de Nicolás Maduro. Rodeados por cientos de policías y militares, los rebeldes manifestaron públicamente por redes sociales su intención de entregarse a las autoridades y el temor ante el inminente riesgo a sus vidas e integridad. En el procedimiento, las autoridades no agotaron la vía de la resolución pacífica y horas después de iniciada la “Operación Gedeón”, el exministro de Interior, Justicia y Paz, Néstor Reverol, informaba la muerte de Pérez, sus acompañantes, y un funcionario policial que participaba en el operativo, que presuntamente había sido asesinado por los alzados. Tanquetas, lanza-cohetes y un enorme poder de fuego empleado por los agentes de la fuerza pública, propiciaron el desenlace violento de los hechos y la muerte de ocho venezolanos.

A la cabeza del operativo se encontraba un cuerpo élite de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) con apenas seis meses de fundado. Luego de un excesivo despliegue en el uso de la fuerza, las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) asesinaron a Pérez y a seis personas más, que para Tamara Taraciuk, investigadora de Human Rights Watch, auguraba “un pésimo 2018 para los derechos humanos en Venezuela”. Como se corroboraría doce meses después, su pronóstico había

sido acertado. La profundización de la crisis económica transformó el año en doce meses de protestas intensas, en una cantidad mayor que para el 2017, por demandas sociales. La respuesta del Gobierno fue implacable: catorce personas asesinadas en el contexto de manifestaciones, mientras 205 perdían la vida en supuestos operativos de seguridad ciudadana. En todos los casos, el FAES destacaba por su protagonismo.

FUERZAS DE ACCIONES PARA LA MUERTE

Las FAES fueron presentadas por primera vez por Nicolás Maduro el 14 de julio de 2017. Durante su alocución afirmó que la agrupación de élite había sido creada para combatir el “crimen organizado y el terrorismo”. La creación de este componente de la PNB es atribuida al exministro Reverol, pero fue Alexis Escalona Marrero, exviceministro de Seguridad Ciudadana quien hizo la presentación pública y explicó detalladamente la composición y funciones del brazo táctico de la Policía Nacional Bolivariana.

Durante el acto fueron exhibidos 35 vehículos, 180 motos y unidades antimotines (Vene-4, Jacks, ballenas y barreras) que fueron adjudicadas a las FAES, a pesar de no tener competencias legales para la gestión de manifestaciones. Maduro, en un claro aliento para que la fuerza élite situara entre sus objetivos a las expresiones de disenso y descontento hacia su gestión, afirmó:

Tienen el entrenamiento para defender y proteger al pueblo frente al crimen y frente a las bandas terroristas alentadas por la derecha criminal y terrorista que ha pretendido durante más de cien días hacer de nuestro país un escenario de guerra para justificar la intervención imperialista extranjera. No han podido ni podrán. En Venezuela vencerá la paz, vencerá el pueblo unido. Activada las Fuerzas de Acciones Especiales.

Un grupo de ochenta agentes inició la primera fase de conformación y adiestramiento de las FAES, meses antes de su presentación pública. Para julio de 2017, la plantilla había aumentado a 641 agentes concentrados en Distrito Capital, Miranda y Aragua. Un año después, en julio de 2018, las FAES contaban con 1.290 agentes que integraban seis divisiones: Antidrogas,

Toman los barrios e ingresan a las casas encapuchados con armas largas. A veces, las víctimas son asesinadas en sus hogares, en otras, en alguna vía pública o se las llevan en sus carros y aparecen muertas en los hospitales.

Contra la Delincuencia Organizada, Respuesta Inmediata, Contra Delitos Económicos, Casos Especiales y Brigada Canina. Para esa misma fecha, se anunciaba la expansión del componente a los estados Guárico, Lara, Táchira y Zulia.

Según el criminólogo e investigador de Provea, Keymer Ávila, aunque el FAES pertenece a la Policía Nacional Bolivariana (PNB) no tiene entre sus funciones el control de manifestaciones, pues para ello la PNB cuenta con otra división especializada en orden público, que demanda un entrenamiento específico y que posee armamento no letal para la contención de este tipo de situaciones. Por tanto, la actuación del FAES, con una lógica de abordaje de alta letalidad, no puede tener otro resultado que una gran cantidad de violaciones al derecho a la vida. Según cálculos de Ávila el FAES, junto a la Guardia Nacional Bolivariana, estaría involucrada en al menos el 36 % de las muertes motivadas por la conflictividad política.

Para el especialista en el derecho a la integridad, los modos de operación del FAES son, esencialmente, propios de las Fuerzas Armadas: “Toman militarmente una zona concreta, como si fuesen un ejército de ocupación y generalmente ‘cazan’ a sus objetivos”. Alejados de la lógica de seguridad ciudadana –afirma en un texto para el portal *Efecto Cocuyo*–, en donde se debe prevenir o detener en el marco de la legalidad a un presunto delincuente, lo que se privilegia es el razonamiento de “dar de baja” a enemigos. Además, los funcionarios actúan con el rostro cubierto con capuchas, sin identificación personal visible, y portando armas largas.

ROSTROS DEL DOLOR

Ante la tolerancia del Ministerio Público Constituyente y las omisiones de la Defensoría del Pueblo Constituyente, han sido los medios de comunicación quienes han recopilado los testimonios de las múltiples víctimas del FAES. El portal *Crónica.Uno* sistematizó 42 casos en donde se repetía un patrón: múltiples efectivos se aparecen en los hogares sin órdenes de captura o allanamiento. Toman los barrios e ingresan a las casas encapuchados con armas largas. A veces, las víctimas son asesinadas en sus hogares, en otras, en alguna vía pública o se las llevan en sus carros y aparecen muertas en los hospitales. La periodista

Claudia Smolansky relató como, en la mayoría de los casos, son los propios victimarios los que hacen el traslado del cadáver al centro hospitalario más cercano: “Envuelven a las víctimas en sábanas blancas. Algunas veces, de acuerdo con familiares, los torturan antes de matarlos y a los deudos les cuesta reconocer el cuerpo debido a los maltratos y las golpizas”. El reporte que llega al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), elaborado por el propio FAES, asegura que el fallecimiento fue consecuencia de un “enfrentamiento”. Diferentes denuncias presentadas a Provea aseguran que los familiares de las víctimas son amenazados, en la puerta de la morgue, para permitir la imposición de esta versión de los hechos. En algunos casos, las amenazas implican “retrasar”, o incluso “desaparecer” el cuerpo de la víctima. También, los testimonios aseguran que el FAES habría actuado en complicidad con organizaciones paramilitares, civiles armados afines al oficialismo, lo cual asegura que luego del operativo el miedo y el terror queden firmemente instalados en el barrio.

Cronica.Uno relató la historia de Cristian Charris, quien trabajaba en una peluquería en La Dolorita, Petare. Por una macabra broma del destino, el día de su cumpleaños número 24 sería asesinado por funcionarios del FAES. Hijo único, su madre Carmen Arroyo relató cómo el fiscal designado para el caso de Cristian no ha hecho ninguna actuación: desde el día de los hechos y, por lo menos hasta el mes de marzo, se encuentra de vacaciones. La versión oficial asegura que el adolescente poseía dos investigaciones abiertas por los delitos de homicidio y robo:

¿Cómo es eso que él era buscado por homicidio desde el 2016 y nunca le enviaron una citación? A Cristian no era difícil encontrarlo. O estaba en la barbería o en la cancha, o si no, en su casa. Además, ni siquiera me dicen cómo se llama esta persona que presuntamente está muerta. Tampoco han aparecido sus familiares.

En el amanecer de lo que creía sería un día festivo, el padre de tres hijos subía por las escaleras del sector La Lira cuando efectivos del FAES, escondidos tras un muro de ladrillos y zinc le dispararon. Su jefe no ha abierto las puer-

Vayan desde ya a obtener victorias [...] en Venezuela el terrorismo tiene nombre y apellido, son estos grupos parásitos, vende patria de la derecha [...] que se han aliado con las bandas criminales de asesinos y secuestradores y poniéndole mucha plata y droga han puesto a estas bandas como instrumentos de la violencia, primero delincuencia, pero también de la violencia terrorista.

tas del negocio desde que murió Cristian. “No hay los ánimos. Ni míos, ni de los clientes. Todos sabemos lo que ocurrió. Y lo aterrador es que hoy sufre Carmen, mañana puedo ser yo o cualquier otra mamá”.

MASACRE A CUENTAGOTAS

De acuerdo a los registros levantados por Provea, las Fuerzas de Acciones Especiales de la PNB fueron responsables del asesinato de al menos 205 venezolanos entre los meses de enero y diciembre de 2018. Las FAES iniciaron el período con una masacre pública difundida por las redes sociales. En adelante, numerosos operativos que involucraron a la agrupación dejaron decenas de asesinados y mostraron su desapego a los estándares que regulan los principios sobre uso progresivo y diferenciado de la fuerza, y la recurrente práctica de ejecuciones extrajudiciales presentadas ante la opinión pública como “muertes por enfrentamiento”.

Entre cinco y nueve personas asesinadas por operativo es el promedio que arrojan las actuaciones de las FAES en las comunidades populares donde actúa. Provea logró individualizar a estas 205 personas asesinadas durante 2018, quienes en su mayoría eran hombres (97,56 %), cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 49 años. A excepción de las masacres ocurridas en El Junquito (15.01.2018); Fuerte Tiuna (08.09.2018) y Torre Viasa (12.11.2018); la mayoría de las masacres de las FAES, registradas por Provea, se produjeron en barrios y zonas empobrecidas de Caracas y otras ciudades del país, revelando que las principales víctimas de este escuadrón de la muerte son hombres jóvenes y pobres.

Los asesinatos registrados por Provea se produjeron en los estados Lara (72); Distrito Capital (64); Zulia (25) Guárico (22); Miranda (8) Aragua (7); Carabobo (3); Táchira (2); Vargas (1); Yaracuy (1). Provea admite que sus registros probablemente no revelen la totalidad de los casos ocurridos. Debido a factores como la opacidad oficial, las dificultades para el monitoreo –derivadas de la disminución de prensa independiente–, y el temor de los familiares de las víctimas para denunciar los abusos, la data pudiera estar sujeta a un subregistro, lo que indica que pudo haber ocurrido un número aún mayor de asesinatos a manos de las FAES en el período analizado. En

días recientes la Red de Derechos Humanos del estado Lara denunció que entre los meses de agosto de 2018 y enero de 2019, ese componente habría asesinado a más de cien jóvenes en zonas populares de la entidad, en situaciones presentadas como “muertes por enfrentamiento” o “resistencia a la autoridad”.

En Lara, la entidad más golpeada por la actuación de las FAES, destaca la comunidad de Las Sábilas como la zona con el mayor número de muertes. En una masacre por goteo realizada por el grupo entre el 8 y el 11 de septiembre de 2018, doce hombres con edades comprendidas entre los 18 y 49 años fueron asesinados en supuestos enfrentamientos en los que ningún funcionario policial resultó herido. En Distrito Capital, la segunda entidad más afectada por la letalidad del componente, figuran El Valle; 23 de Enero y la Torre Viasa en Bellas Artes, con los mayores registros de muertes a manos del escuadrón.

Septiembre (46 casos); octubre (20 casos) y noviembre (51 casos), concentran el mayor número de muertes registradas en el período. La ampliación de las FAES, en número de efectivos y en ámbito de actuación geográfica, supuso un incremento en su letalidad a partir del mes de julio, con un acentuado aumento entre septiembre y noviembre de 2018.

ALIENTO A LOS ABUSOS

En 2016, un año antes de la creación de las FAES, durante un acto de juramentación de la II Promoción de efectivos del “Comando Antiterrorista” del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), realizado el 25 de agosto en Barlovento, estado Miranda, Nicolás Maduro extendió una felicitación vía telefónica a los graduandos, en la que alentó abiertamente a la comisión de abusos y ejecuciones policiales por parte de los funcionarios del referido cuerpo policial. “A la violencia y el terrorismo se le debe golpear antes de que actúen [...] nuestra mayor victoria es un golpe preventivo, neutralizarlos, desconfigurarlos, desarmarlos, desarticularlos, abatirlos, antes de que actúen los terroristas [...]”.

Maduro afirmó entonces que las bandas delictivas en Venezuela están vinculadas y dirigidas por sectores de la oposición venezolana:

Vayan desde ya a obtener victorias [...] en Venezuela el terrorismo tiene nombre

El decreto de “estado de emergencia” consolidó la “legalidad” alterna a la Constitución y la legislación vigente, que justifica la actuación de las FAES y otros componentes élite del aparato represivo estatal.

y apellido, son estos grupos parásitos, vende patria de la derecha [...] que se han aliado con las bandas criminales de asesinos y secuestradores y poniéndole mucha plata y droga han puesto a estas bandas como instrumentos de la violencia, primero delincencial, pero también de la violencia terrorista.

Para julio de 2017 Maduro repitió ese argumento para justificar la creación y actuación de las FAES, y para septiembre de 2018, el inconstitucional decreto 3.610 que declaró el “estado de emergencia económica”, borró definitivamente la línea que separa los conceptos de defensa de la nación y seguridad ciudadana y propició el aumento de la letalidad del componente.

En el numeral 21 del artículo 2, el Decreto 3.610 estableció: “Diseñar y ejecutar planes especiales de seguridad pública que hagan frente a las acciones desestabilizadoras que atenten contra la paz de la Nación, la seguridad personal y el resguardo de las instalaciones y bienes públicos y privados”. Más adelante en el artículo 6° dice:

A fin de fortalecer el mantenimiento y preservación de la paz social y el orden público, las autoridades competentes deberán coordinar y ejecutar las medidas que se adopten para garantizar la soberanía y defensa nacional, con estricta sujeción a la garantía de los derechos humanos.

El decreto de “estado de emergencia” consolidó la “legalidad” alterna a la Constitución y la legislación vigente, que justifica la actuación de las FAES y otros componentes élite del aparato represivo estatal. Coincidiendo con la finalización del ciclo de protestas de 2017 y la imposición de la inconstitucional asamblea nacional constituyente, la declaratoria de “emergencia” generó un aumento en la frecuencia, intensidad y letalidad de los operativos de las FAES. Bajo la justificación de la lucha contra el “terrorismo”; el “paramilitarismo” y la “desestabilización” del país, la dictadura alentó la comisión de cientos de abusos por parte de los miembros del escuadrón.

IMPUNIDAD CÓMPlice

En Venezuela, junto a la pobreza, la impunidad es la mayor violación de derechos humanos. Provea ha afirmado numerosas veces que la impunidad en Venezuela es estructural. La propia fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, ha reconocido que la cifra de impunidad en materia de delitos comunes alcanza el 92 % de los casos y en violaciones de derechos humanos, se sitúa en 98 %. El irregular funcionamiento del sistema de administración de justicia, y el copamiento de la institucionalidad por parte del Poder Ejecutivo, garantizan impunidad para la mayoría de los delitos y violaciones de derechos humanos. De esta manera se generan condiciones favorables para la ocurrencia de abusos, los cuales no son sancionados. Esta situación afecta especialmente a los más pobres.

En noviembre de 2017, durante la denuncia contra Nicolás Maduro, Vladimir Padrino López, Néstor Reverol, Gustavo González López y Antonio Benavides Torres, ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la presunta comisión de delitos de lesa humanidad, la fiscal general de la República afirmó que de acuerdo a la data levantada por el Ministerio Público venezolano, 8 mil 291 personas habrían sido asesinadas por agentes de la fuerza pública entre enero de 2015 y junio de 2017. La fiscal detalló que en 2015 habrían sido asesinadas 1.777 personas por funcionarios militares y policiales, en 2016 el número de asesinatos ascendió a 4 mil 667 personas, y hasta junio de 2017 unas 1.847 personas habrían sido asesinadas por agentes de la fuerza pública, según dijo la funcionaria en el marco de “un plan que persigue el Go-



UNES

El significado histórico que ha tenido para la dictadura la pérdida total del apoyo popular, ha traído consigo el ascenso del terrorismo de Estado y los mecanismos de castigo contra los habitantes de las comunidades más pobres.

bierno, de limpieza social”. De acuerdo a la data levantada por Provea en su Informe Anual 2017, unas 397 personas fueron víctimas de violaciones al derecho a la vida, lo que se suma a la cifra presentada por la fiscal general correspondiente a los meses enero-junio de 2017.

En julio de 2018 el Ministerio Público –bajo el control del fiscal constituyente, Tarek William Saab–, informó que 87 funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales de la PNB estaban siendo investigados por su participación en presuntos hechos delictivos. No se informó detalladamente las causas seguidas contra estos funcionarios y no se aclaró si se trataba de investigaciones relacionadas con la comisión de delitos comunes o delitos contra los derechos humanos. Al día de hoy, se desconoce el resultado de estos procedimientos y no se tiene conocimiento de alguna otra investigación vinculada con las decenas de denuncias que se generan a diario debido a la actuación de este grupo élite de la PNB.

Toda la cadena de mando de las FAES debe ser investigada y sancionada por los numerosos abusos contra los derechos humanos cometidos por este escuadrón de la muerte. Ello incluye a Nicolás Maduro y los funcionarios de su gobierno de facto, involucrados con la dirección de la Policía Nacional Bolivariana. Néstor Reverol, quien detenta el control del Ministerio de Interiores, Justicia y Paz; el general de brigada (GNB) Alfredo Pérez Ampueda, director de la PNB; y el teniente coronel (GNB) Rafael Bastardo, figuran, junto a Maduro, como las cabezas en la estructura de mando de las FAES, y son ellos quienes deberán responder ante la justicia por las violaciones de derechos humanos cometidas por esta agrupación. Provea recuerda que a pesar de la existencia de un gobierno de facto en el país, ello no exime de responsabilidad a los funcionarios que en usurpación de funciones y en ejercicio del poder, cometan o alienten abusos contra los derechos humanos.

FAES: BRAZO EJECUTOR DEL TERRORISMO DE ESTADO

Como sustitutos de los impopulares “Operativos de Liberación del Pueblo” y su fracasada reedición “Operativos de Liberación Humanista del Pueblo”, los procedimientos de las FAES intentan contener –a fuerza de terror y abusos–, el descontento de un actor clave en la cam-

biante dinámica de la conflictividad en Venezuela: los más pobres.

Finalizado el ciclo de protestas de 2017, las comunidades populares del país y los trabajadores pasaron a ser protagonistas de la conflictividad social y de las demandas por derechos sociales. La agudización de la crisis social y económica y un escenario de emergencia humanitaria compleja, generaron la movilización de los más afectados por la crisis y la indolencia del poder. El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró la cifra récord de 12 mil 700 protestas durante 2018. La mayoría de estas manifestaciones se produjeron en demanda de derechos sociales y ante la precarización de los servicios públicos.

Desde que inició el reciente ciclo de protestas por el retorno a la democracia, las zonas populares han sido actores estelares en la conflictividad. Las protestas registradas en la populosa y emblemática comunidad de Cotiza, al norte de Caracas, irradiaron al resto de las zonas populares de la ciudad, que en la noche del 21 de enero iniciaron una revuelta contra el hambre, la precarización de los servicios públicos, y los reiterados abusos policiales que suceden a diario en los barrios. Antiguos bastiones del Partido Socialista Unido de Venezuela y del proyecto político bolivariano, se han convertido en el epicentro de la nueva rebelión. La respuesta de la dictadura ha sido particularmente violenta contra quienes protagonizan las protestas de 2019. El significado histórico que ha tenido para la dictadura la pérdida total del apoyo popular, ha traído consigo el ascenso del terrorismo de Estado y los mecanismos de castigo contra los habitantes de las comunidades más pobres.

*Organización no gubernamental, independiente, venezolana, dedicada a analizar la situación de los derechos humanos en Venezuela, y a la promoción y defensa de los mismos.



CNN EN ESPAÑOL

Mentiras ideológicas

El falso enfrentamiento entre el Papa y los obispos por Venezuela

Rafael Luciani*

El actual proceso de reformas eclesiales que preside Francisco busca conceder mayor autonomía a las Conferencias Episcopales locales. En pontificados anteriores, la centralización del poder eclesial en manos de la Curia Romana causó un sin fin de abusos sobre las iglesias locales y regionales fruto de lo que Francisco describió, al inicio de su pontificado, como la patología del poder. En términos geopolíticos esto se ha traducido en un trabajo en conjunto y coordinado entre las autoridades eclesiásticas en Roma y las directivas de las conferencias episcopales locales. De este modo, la orientación de la narrativa geo-

El 8 de junio de 2017, el papa Francisco dijo personalmente a los miembros de la Conferencia Episcopal Venezolana que “en la voz de los obispos venezolanos también resuena la mía”. A diferencia de otros pontificados, el reconocimiento de Francisco es a lo que han discernido y decidido los obispos locales, quienes conocen su realidad, y no lo que Roma pueda pensar desde lejos de nuestra realidad.

lítica vaticana busca enfocarse en la cura pastoral y la atención humanitaria de los países en crisis, dejando el recurso diplomático de la negociación y la apelación a la multilateralidad como vías que pueden evitar salidas violentas y sangrientas de los regímenes políticos que se adueñan del poder. Corresponde a los obispos locales la calificación política y el posicionamiento ético frente a dichos regímenes. El Vaticano, desde los Pactos Lateranenses que le dieron carácter estatal en 1939, jamás ha calificado a un presidente de “dictador”. No puede hacerlo. Experiencias como las de China, donde la Iglesia fue expulsada, solo han podido ser sanadas muchos años después y con lentas negociaciones.

Sabiendo esto, el oficialismo venezolano ha buscado, por diferentes vías, debilitar la credibilidad de la Iglesia. En este juego han caído también sectores de la oposición polarizando así la dimensión pastoral de la acción eclesial bajo la idea de una supuesta división entre “un Papa de izquierda y unos obispos de derecha”, o entre “un Papa que reconoce al gobierno ilegítimo de Maduro y unos obispos venezolanos que no lo reconocen”. Este tipo de argumentaciones solo otorgan mayor fuerza a la estrategia del Gobierno de buscar que el pueblo pierda la credibilidad en la institución eclesial que, por naturaleza organizacional, actúa siempre de forma colegiada, es decir, con una inquebrantable unidad entre el Papa, los obispos y los fieles. ¿Acaso los que hoy critican a Francisco por haber hablado con Fidel Castro, levantaron su voz cuando San Juan Pablo II le dio la comunión a Pinochet? Ambos torturaron y asesinaron a miles de hermanos que pedían la misma libertad que hoy pedimos los venezolanos. Para la Iglesia la fe no es ideológica ni doctrinaria. Su único interés es la atención pastoral a las personas traducida en la promoción del bienestar para con los más pobres y sufridos de una sociedad, como lo es hoy la venezolana, pues –como dice Francisco– no podemos “considerar a nada ni a nadie como definitivamente perdido en las relaciones entre las naciones, los pueblos y los estados”.

“EN LA VOZ DE LOS OBISPOS VENEZOLANOS TAMBIÉN RESUENA LA MÍA”

¿Cuál es la posición del papa Francisco? ¿Es posible, en la Iglesia, que exista

un número dos por encima del número uno? ¿Acaso la Iglesia funciona como una democracia? ¿Puede existir una división entre la postura del Papa –como pastor y jefe de Estado–, su secretario de Estado –el cardenal Parolín–, y la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) que se ha manifestado en bloque al declarar a la presidencia de Maduro como ilegítima?

El 8 de junio de 2017, el papa Francisco dijo personalmente a los miembros de la presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana que “en la voz de los obispos venezolanos también resuena la mía”. A diferencia de otros pontificados, el reconocimiento de Francisco es a lo que han discernido y decidido los obispos locales, quienes conocen su realidad, y no lo que Roma pueda pensar desde lejos de nuestra realidad. Esto no solo dice de la honradez de Francisco ante lo que vivimos, sino también de su humildad al querer llevar un proceso de reforma y “descentralización” en la Iglesia católica, como lo indicó en su primera Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (n.16).

LAS CUATRO CONDICIONES DEL VATICANO SIGUEN HOY VIGENTES

Hagamos un poco de memoria sobre los varios llamados públicos de Francisco en torno a la crisis venezolana. El 10 abril de 2014 hizo un fuerte reclamo a los líderes políticos por la violencia e instó a respetar la verdad y la justicia. Un año más tarde, el 1 de marzo de 2015, condenó la muerte de estudiantes que protestaban pacíficamente. Y en octubre de 2016 cuando aceptó la petición de facilitación que le hiciera primeramente la propia oposición nacional, el Vaticano dio a conocer –el día 2 de diciembre– las cuatro condiciones que debían acompañar una verdadera negociación con el Gobierno: “Elecciones, restitución de la Asamblea Nacional, apertura del canal humanitario y liberación de los presos políticos”.

El punto más álgido fue la denuncia del Papa ante el incumplimiento de dichas condiciones por parte del Gobierno, lo que llevó a la culminación del proceso de diálogo y a esto se refirió en la rueda de prensa que ofreció durante el regreso de su viaje apostólico a Egipto, el 29 de abril de 2017. Ahí dijo que el diálogo “no resultó porque las propuestas no eran aceptadas” no solo por

Los obispos comienzan su análisis con una premisa muy clara: “la causa fundamental de la actual crisis es la pretensión del partido oficial y autoridades de la República de implantar el llamado Plan de la Patria, detrás del cual se esconde la promoción de un sistema de gobierno de corte totalitario”.



VATICAN NEWS

la oposición política que, en ese momento, carecía de unidad política y estratégica, sino fundamentalmente por el Gobierno, cuya falta de seriedad y coherencia la describió como un: “sí, sí pero ‘no, no’” y le hizo un “sentido llamamiento al gobierno para que se evite cualquier ulterior forma de violencia, sean respetados los derechos humanos y se busquen soluciones negociadas a la grave crisis humanitaria, social, política y económica que está extenuando la población”.

Un día después de este viaje, ante la crueldad de la represión a miles de personas que protestaban en el país, el domingo 30 de abril de 2017 en su mensaje *Urbi et Orbe*, Francisco difundió y cuestionó para el mundo “la situación en Venezuela, con numerosos muertos, heridos y detenidos”; abogó por los “derechos humanos” y exhortó a “soluciones negociadas a la grave crisis humanitaria”.

Algo que muchos olvidan es que, paralelo a todas estas denuncias, el Papa ya se había reunido con Susana Malcorra, canciller argentina del recién electo gobierno de Macri, para conseguir el pronunciamiento en bloque de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, Paraguay y Uruguay sobre la crisis venezolana. Una reunión que llevó a otras más, como parte del ejercicio silente de la diplomacia Vaticana y que inspiró lo que luego se crearía bajo el nombre de Grupo de Lima.

LA MOVILIZACIÓN DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA EN CONTRA DE LA REPRESIÓN DEL GOBIERNO VENEZOLANO

Todas estas acciones del Papa y los pronunciamientos de la Conferencia Episcopal Venezolana produjeron algo que pocos han valorado: por primera vez en la historia de la Iglesia latinoamericana, todas las entidades locales y

regionales alinearon su posición reiterando, a su vez, las varias denuncias hechas por el Papa. Veamos a qué nos referimos.

A casi dos meses del inicio de las protestas estudiantiles, la CEV fijó posición, el 2 de abril de 2014, de forma pública y oficial, mediante el comunicado que lleva por nombre *Responsables de la paz y el destino democrático de Venezuela*. Los obispos comienzan su análisis con una premisa muy clara: “la causa fundamental de la actual crisis es la pretensión del partido oficial y autoridades de la República de implantar el llamado Plan de la Patria, detrás del cual se esconde la promoción de un sistema de gobierno de corte totalitario”. Para lograr imponer este modelo de corte totalitario, basado en la lógica del pensamiento único y, por tanto, excluyente de todo otro modelo sociopolítico, se han puesto “restricciones a las libertades de información y opinión”, se ha incrementado “la inseguridad jurídica y ciudadana” y se han promovido “los ataques a la producción nacional”. Todo esto, bajo el peso de una “brutal represión de la disidencia política” (núm. 2).

Las cosas no cambiaron. Antes bien, se siguieron agravando y el 31 de marzo de 2017 la CEV se pronunció denunciando que para el Gobierno “todo gira en torno a lo político, entendido como conquista del poder, olvidando las necesidades reales de la gente”. Ante la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de eliminar la Asamblea Nacional y suplantarla “por una representación de los poderes Judicial y Ejecutivo”, indicó el episcopado que:

No se puede permanecer pasivos, acobardados ni desesperanzados. Tenemos que defender nuestros derechos y los derechos de los demás. Es hora de preguntarse muy seria y responsa-

... “se vuelve insostenible la falta de alimentación, la falta de medicinas y la falta de libertades”. Tras la discusión se creó una Comisión de seguimiento de la situación sociopolítica y humanitaria venezolana. Es la primera vez que el conjunto de las Iglesias locales latinoamericanas se unen para levantar su voz en contra de lo que se vive sociopolíticamente en uno de sus países.

blemente si no son válidas y oportunas, por ejemplo, la desobediencia civil, las manifestaciones pacíficas, los justos reclamos a los poderes públicos nacionales y/o internacionales y las protestas cívicas.

El 4 de abril 2017 se sumó la voz de la Conferencia de Religiosos y Religiosas de Venezuela contra “la falta de autonomía entre los cinco poderes públicos: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano”, y subrayó “la indolencia del gobierno nacional ante la situación crítica que vive nuestro pueblo, demostrando una vez más que solo le interesa la lucha por mantenerse en el poder” en un contexto de “inminente dictadura”. El camino inmediato para salir de la crisis, se lee en el documento, ha de pasar por el cumplimiento de tres exigencias: “respeto al Estado de derecho, separación de poderes, legitimidad del Parlamento”.

Tres días más tarde, el 7 de abril 2017, la Compañía de Jesús en Venezuela, a través de la editorial de su revista SIC del Centro Gumilla, hizo pública su posición oficial: “nos enfrentamos a una dictadura como ciudadanos y como cristianos”, la cual se consume, a juicio de los jesuitas, con “las decisiones asumidas por el Tribunal Supremo de Justicia en Sala Constitucional de fecha 28 y 29 de marzo que suponen un claro golpe de Estado y un desenmascaramiento definitivo del Gobierno como una dictadura”. Y añadió, en consonancia con la petición del papa Francisco a través de su secretario de Estado, que la solución a la crisis actual del país pasa, necesariamente, por las siguientes condiciones: “democracia con elecciones, liberación de todos los presos políticos, pleno reconocimiento de la Asamblea Nacional, apertura a la ayuda humanitaria internacional y entierro de este modelo fracasado que atenta contra la vida de toda la población”. Nada menos de lo que exigió el bloque político de oposición, que por intereses partidistas no lograba llegar a una estrategia unitaria y permanente.

A este movimiento eclesial, se unieron las distintas Conferencias Episcopales Latinoamericanas. Entre ellas, el 21 de abril 2017, la Conferencia Episcopal Panameña se solidarizó con la posición de los obispos venezolanos expresando que “la difícil situación del país cada vez se hace más insostenible”. A este comunicado le siguió el de la Conferencia Episcopal Colombiana en pro de la labor de

“obispos, sacerdotes, religiosos y fieles laicos que en medio de dolorosas situaciones y privaciones, siguen trabajando por la defensa de los valores humanos”. El día 26 de abril de 2017, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana declaró que “se trata de una situación donde está muerta y desaparece toda posibilidad de opinión divergente o contraria a quienes están en el poder, se abre la puerta a la arbitrariedad, la corrupción y la persecución, un despeñadero hacia la dictadura”. A lo largo de ese mes de abril se solidarizaron también, entre otras, las Conferencias Episcopales de Uruguay y Chile, así como la boliviana, que el 2 de mayo de 2017 se pronunció en torno a “la violencia fratricida, pobreza abrumadora y pérdida de la vigencia de los derechos humanos” en Venezuela.

Una nueva expresión de la colegialidad eclesial se manifestó, históricamente, entre el 9 y el 12 de mayo de 2017, cuando se celebró en San Salvador la xxxvi Asamblea Ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam). Allí, todas las Iglesias locales de América Latina y el Caribe decidieron, unánimemente, tomar posición frente a la situación de nuestro país al observar que “se vuelve insostenible la falta de alimentación, la falta de medicinas y la falta de libertades”. Tras la discusión se creó una Comisión de seguimiento de la situación sociopolítica y humanitaria venezolana. Es la primera vez que el conjunto de las Iglesias locales latinoamericanas se unen para levantar su voz en contra de lo que se vive sociopolíticamente en uno de sus países.

Un último ámbito de conciencia eclesial internacional que no podemos pasar por alto es el comunicado publicado por la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina. El 27 de abril de 2017, unas treinta universidades de catorce países latinoamericanos expresaron su “condena a los actos de represión que el gobierno está ejerciendo sobre quienes legítimamente salen a las calles a manifestar su protesta ante esta situación”. Todas las universidades jesuitas del continente se unieron para denunciar “la intolerancia a la discrepancia y la militarización de la sociedad”, y demandaron “a todos nuestros gobiernos y organismos internacionales que defiendan el Estado de derecho, la institucionalidad democrática y el libre ejercicio de la ciudadanía en Venezuela”.

No olvidemos que las acciones de una diplomacia muchas veces silente y poco perceptible iniciaron un proceso de concertación entre gobiernos latinoamericanos y conferencias episcopales locales, que fueron alzando sus voces para pedir, con el Vaticano: "elecciones, restitución de la Asamblea, apertura del canal humanitario y liberación de los presos políticos".

EL LLAMADO DEL VATICANO A DESCONOCER LA CONSTITUYENTE Y RETOMAR LAS CUATRO CONDICIONES

Ante todos estos pronunciamientos internacionales, el 13 de mayo de 2017, poco antes de que oficiara la misa solemne en Fátima, el secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolín, "número dos" de Francisco, declaró nuevamente que "la solución para la grave crisis en Venezuela son las elecciones". Como es lógico, toda elección supone un cambio de gobierno o transición política. Por ello precisó, como ha dicho el Pontífice en repetidas ocasiones, que "se necesita mucha buena voluntad, empezando por el gobierno, que debe dar señales de que desea resolver la crisis y tener en cuenta el clamor del pueblo".

Esto llevó a que el 4 de agosto de 2017, el mismo Papa enviara de nuevo un comunicado muy fuerte a través de la Secretaría de Estado diciendo que:

[...] la Santa Sede pide a todos los actores políticos, y en particular al Gobierno, que se asegure el pleno respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, como también de la vigente Constitución; se eviten o se suspendan las iniciativas en curso como la nueva Constituyente que, más que favorecer la reconciliación y la paz, fomentan un clima de tensión y enfrentamiento e hipotecan el futuro; se creen las condiciones para una solución negociada de acuerdo con las indicaciones expresadas en la carta de la Secretaría de Estado de diciembre de 2016, teniendo en cuenta el grave sufrimiento del pueblo a causa de las dificultades para obtener alimentos y medicamentos, y por la falta de seguridad.

Nuevamente se recuerdan las cuatro condiciones que han de marcar la hoja de ruta hacia el restablecimiento de la democracia en Venezuela: "elecciones, restitución de la Asamblea Nacional, apertura del canal humanitario y liberación de los presos políticos".

Un hecho aparentemente controversial sucedió el 10 de enero (2019) durante la juramentación de Maduro ante el Tribunal Supremo de Justicia para un nuevo período de gobierno. Dicho mandato ha sido desconocido por la comunidad internacional. La Secretaría de Estado del Vaticano decidió enviar a un Encargado de negocios *ad interim*, en

vez de al Nuncio en Caracas. Hecho que no ha de pasar desapercibido cuando el protocolo vaticano siempre ha prescrito la presencia de un Nuncio, sea el del propio país o de otro vecino que lo represente en su calidad de Jefe de Misión en tales actos de investidura. Aquí se optó por un funcionario de menor rango, prácticamente desconocido. Ante las reacciones que surgieron, el Vaticano emitió un comunicado el pasado lunes 14 de enero explicando que "la Santa Sede mantiene relaciones diplomáticas con el Estado venezolano. Su actividad diplomática tiene como finalidad promover el bien común, tutelar la paz y garantizar el respeto de la dignidad humana", y añadió nuevamente el principio de colegialidad geopolítica bajo el cual actúa, siempre en coordinación con los obispos locales. Por eso, dice el comunicado, "la Santa Sede y los obispos del país trabajan juntos para ayudar al pueblo venezolano, que sufre las implicaciones humanitarias y sociales de la grave situación en la que se encuentra la nación".

"EL NUEVO PERÍODO PRESIDENCIAL ES ILEGÍTIMO Y ABRE UNA PUERTA AL DESCONOCIMIENTO"

Todas estas acciones y posiciones, frutos de una acción colegiada entre el Papa, los obispos y los fieles católicos, quedó claramente expresada y reconocida el 9 de enero de 2019 en la exhortación que lleva como título *Lo que hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños a mí me lo hicieron* (Mt 25,40). Ahí, la CEV en pleno exigió al Gobierno "el cambio que el país pide a gritos: la recuperación del Estado de derecho según la Constitución y la reconstrucción de la sociedad venezolana, en dignidad, libertad y justicia para todos". Por tal motivo, dice la exhortación:

[...] reiteramos que la convocatoria del 20 de mayo (para elegir el Presidente de la República) fue ilegítima, como lo es la Asamblea Nacional Constituyente impuesta por el Poder Ejecutivo. Vivimos un régimen de facto, sin respeto a las garantías previstas en la Constitución [...]. La pretensión de iniciar un nuevo período presidencial el 10 de enero de 2019 es ilegítima por su origen, y abre una puerta al desconocimiento del Gobierno.

[...] Vivimos un régimen de facto, sin respeto a las garantías previstas en la Constitución [...]. La pretensión de iniciar un nuevo período presidencial el 10 de enero de 2019 es ilegítima por su origen, y abre una puerta al desconocimiento del Gobierno.

Así como los obispos han sido claros en no reconocer la legitimidad de Maduro, el Papa fue el primero en desconocer a la asamblea nacional constituyente impuesta por Maduro sin voto popular. No olvidemos que las acciones de una diplomacia muchas veces silente y poco perceptible iniciaron un proceso de concertación entre gobiernos latinoamericanos y conferencias episcopales locales, que fueron alzando sus voces para pedir, con el Vaticano: “elecciones, restitución de la Asamblea, apertura del canal humanitario y liberación de los presos políticos”.

VENEZUELA, NICARAGUA, YEMEN Y SIRIA...

La decisión del Papa de incorporar a Venezuela, el 25 de diciembre de 2018, en la lista de países que nombra en su mensaje *Urbi et Orbi*, es otro reconocimiento de un país que vive una severa tragedia humanitaria y en condiciones de estados fallidos, como Yemen y Siria, o totalitarios como Nicaragua. Es un mensaje fuerte y profético de la diplomacia vaticana que ha pasado desapercibido para muchos, y que ha sido enviado con contundencia a la comunidad internacional, reconociendo así la necesidad de un cambio político urgente.

Hoy el Papa, en medio de nuevas críticas por parte de académicos y políticos latinoamericanos, especialmente de oposición, vuelve a insistir, el 7 de enero de 2019 en su discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede:

Deseo para la amada Venezuela que se encuentren vías institucionales y pacíficas para solucionar la crisis política, social y económica, vías que consientan asistir sobre todo a los que han sido afectados por las tensiones de estos años y ofrecer a todo el pueblo venezolano un horizonte de esperanza y de paz.

Vías que, como explicaron los obispos venezolanos, pasan por reconocer que “la Asamblea Nacional, electa con el voto libre y democrático de los venezolanos, actualmente es el único órgano del poder público con legitimidad para ejercer soberanamente sus competencias”.

Lo que el Papa desea sigue siendo hoy el clamor de los nuevos líderes de la única y legítima Asamblea Nacional, elegida bajo el voto popular con una ma-

yoría opositora abrumadora: “elecciones, restitución de la Asamblea, apertura del canal humanitario y liberación de los presos políticos”. Es esta la hoja de ruta vaticana para un proceso de transición hacia la democracia en Venezuela. Es la voz que llevan hoy nuestros jóvenes diputados con un mensaje que ha devuelto la esperanza en un cambio político en Venezuela que mira al bien común y se aleja de los intereses partidistas e ideológicos tanto de la oposición política como del oficialismo castrista.

No nos dejemos robar la esperanza, no perdamos la fe en las personas e instituciones que están trabajando por un cambio en Venezuela. Recordemos las palabras de Francisco en Paraguay: “las ideologías terminan mal, no sirven, las ideologías tienen una relación incompleta, enferma o mala con el pueblo porque no asumen al pueblo” (Visita Apostólica al Paraguay, 2015).

*Doctor en Teología. Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello y del Boston College. Miembro del Equipo Teológico Pastoral del Celam.

“No disparen contra el pueblo”

“

El 23 de febrero, un mes después de que el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, se juramentara como presidente encargado de Venezuela por considerarse ilegítimo el nuevo mandato de Nicolás Maduro, representantes de la oposición venezolana, así como un gran número de ciudadanos y voluntarios, esperaban la entrada de cargamentos de alimentos, medicamentos y otros insumos de ayuda humanitaria por las fronteras de Colombia, Brasil y Curazao.

El día transcurrió en un contexto de máxima tensión para los venezolanos y la comunidad internacional que tenía la mirada puesta sobre las decisiones que tomaría el gobierno de Nicolás Maduro. En el puente Francisco de Paula Santander que une la ciudad colombiana de Cúcuta con la ciudad venezolana de Ureña, a medida que los camiones avanzaban, grupos paramilitares y policiales del régimen de Maduro atacaron con disparos e incendiaron al menos tres de los vehículos, provocando pérdidas materiales, muertes y decenas de heridos.

Por otra parte, en el sureste del país, la comunidad pemón de Santa Elena de Uairén, ciudad fronteriza con Brasil, se enfrentaba desde el viernes a las fuerzas de seguridad para exigir la entrada de la ayuda. El saldo de muertes entre los días 22 y 23 de febrero, fue de al menos siete personas.

Ante estos sucesos, nos hacemos eco de la petición realizada por el obispo de San Cristóbal, Mons. Mario Moronta, en una nota publicada por Aciprensa el día 24 de febrero: “Pido a todos los militares y policías que en el Nombre de Dios ni alcen la voz, ni ataquen con armamento a aquellos que están tratando de hacer el bien para toda Venezuela”.

Así mismo reprochó lo absurdo de:

que quienes deberían estar cuidando todo lo que es el bienestar del pueblo hayan incendiado las cargas que son símbolo de la ayuda humanitaria de otros países y del esfuerzo de muchos hombres y mujeres también de Venezuela. Eso no solamente en un pecado de inmoralidad, es un acto de inhumanidad del cual tendrán que responder delante de Dios.

Del mismo modo hizo un llamado a todos los que tienen autoridad militar o policial:

No disparen contra el pueblo, no alcen la voz contra el pueblo, no olviden que ustedes también son pueblo, y si esto significa mucho para ustedes, piensen también en sus familias, en vecinos o amigos que también están sufriendo, no dejen de sentirse pueblo. Respeten, protejan y dignifiquen al pueblo de Venezuela.

”



Biografía

Armando Janssens, s.j.

CESAP

Astrid Avendaño y Charo Méndez*

Este texto es un resumen del primer manuscrito realizado por las autoras y titulado *Biografía de Armando Janssens*, producto solicitado por el Grupo Social Cesap

Armando Janssens nació en Amberes en 1933 y creció en una casa de tres esquinas, negocio centenario de telas heredado por su madre, junto a seis hermanos; era el más pequeño. Se ordenó sacerdote el 24 de diciembre de 1965 y ese mismo año llegó a Venezuela. Le interesó nuestro país porque trabajaría con estudiantes.

Cuando llegué hace 50 años a Venezuela encontré un país en plena ebullición democrática. Por todas partes se ampliaba la educación primaria, pero especialmente la media y la universitaria, donde por primera vez miles de jóvenes de los sectores populares pudieron participar. Similar la situación en el campo sanitario. Se construyeron grandes hospitales en casi todas las capitales de los estados donde no existían, y en Caracas, Los Magallanes, el Pérez Carreño y El Llanito permitieron la atención a la población creciente de nuestra ciudad. A mi llegada, Caracas no tenía ni 1 millón de habitantes y todo el país llegaba a una cifra de 9 millones.

A Milagros Socorro le dijo: “Yo me enamoré de Venezuela”.

EL SACERDOTE

Fue uno de esos cuarenta sacerdotes diocesanos belgas que llegaron al país. Inició su trabajo pastoral en la Vicaría Perpetuo Socorro en El Observatorio. Le dijo a Francisco Suniaga: “Fui invitado a trabajar en el campo social y desde entonces siempre he laborado en esta área. Viví en Lídice, Los Magallanes y luego en Chapellín. En el 23 de Enero estuve cinco años y ahora me encuentro en San Martín”.

Suniaga señaló que era un cura nada común: el sacerdocio y el activismo social se conjugaban tan intrínsecamente, que no era posible saber dónde terminaba uno y comenzaba otro. El padre Janssens asumió un rol didáctico en su trabajo pastoral: la misa como experiencia de aprendizaje. Bruno Gallo dijo:

Todavía recuerdo el impacto que me produjo la primera homilía de Armando que presencié. Nunca voy a olvidar cómo transformó el pecado en las cosas que hemos dejado de hacer para lograr un mundo mejor. Con emisarios de Dios como Armando hasta los ateos vemos la Iglesia con buenos ojos.

Cumplió sus 50 años de vida sacerdotal en Caracas:

La catequesis de años ha dado resultado. Tengo delante de mí una comunidad cristiana que a lo largo de los años ha crecido. Observo las calles con casas y edificios muy robustos en un ambiente degradado por la ausencia de varios servicios. La gente, y en especial los jóvenes, tienen estaturas más grandes y fuertes. La comunidad está viva y sufre todos los problemas de hoy. La esperanza no se pierde sin más. Nuestra fe tampoco: más bien se robustece, se pone más adulta, lo que significa más realista. ¡Esa es nuestra resurrección!

ARMANDO EN JÓVENES DE ACCIÓN

En su tesis doctoral describió que en 1965 se inicia la gestación de un movimiento juvenil de liceístas llamado *Jóvenes de Acción*, en la parroquia San Francisco Javier de Lídice. Funcionaba en un espacio asignado por la Arquidiócesis de Caracas, realizando acciones desde la preparación para el matrimonio, hasta la formación de dirigentes capaces de asumir su responsabilidad social.

El momento más importante fue abril de 1969, cuando mil jóvenes se reunieron en el Liceo Andrés Bello en el encuentro “El joven y la renovación”. Cuatro años después (abril 1973) realizó su última reunión; unos querían inscribirse en partidos políticos, otros señalaron desacuerdo sobre la autonomía del movimiento. Janssens ha sido identificado como su fundador, y valorando con perspectiva comentó que fue una expresión clara de muchachos y muchachas de liceos públicos, un espacio de encuentro de ambos géneros, donde se encontraban laicos con expresiones políticas de todo tipo, para el ejercicio del derecho a pensar, y creado a partir de las vivencias.

Frecuentemente me encuentro personas que me dicen: qué tiempos vivimos en *Jóvenes de Acción*. Significaba disponibilidad, apertura, relación con la gente, responsabilidad social. La

gran mayoría ha seguido viviendo con inquietud social y con cierta sinceridad para con la vida.

SU OBRA MÁS EMBLEMÁTICA: CESAP

En 1969 habían comprado un terreno en San Pedro de Los Altos para construir un centro de formación para los dirigentes de *Jóvenes de Acción*. Por ello, un grupo del movimiento juvenil ya disuelto se conformó en el Equipo Promotor del Centro de Formación Pozo de Rosas. De allí que los fundadores de Cesap hablan de dos argumentos: “el cemento y la mística”; la construcción del centro y el grupo de jóvenes que decidieron continuar. El padre Armando nos confesó que la primera parte de la herencia que recibió de su familia la utilizó para comprar el terreno de Pozo de Rosas que se inaugura en enero de 1974 y en julio se decidió el nombre *Centro al Servicio de la Acción Popular* (Cesap). A partir de ese momento arrancó su oferta formativa.

Luego vinieron los Círculos femeninos populares, Encuentro nacional de grupos juveniles, los Campamentos de trabajo y el Encuentro de jóvenes mayores. Janssens explicó: “En ese centro venían personas de todas partes para formarse en trabajo social voluntario, sirvió para conocer gente, y así se comenzó, sin saberlo, lo que hoy día es el Grupo Social Cesap”.

Cuando Pozo de Rosas tenía dos años funcionando, el INCE solicita desarrollar el Programa Nacional de Alfabetización a la Iglesia, quien pide el servicio al padre Armando para que coordine este programa. “Personalmente dirigí en los años 78, 79 y 80, el último gran programa de alfabetización de la Iglesia. Alfabetizamos 80 mil personas, fue un esfuerzo enorme”.

Luego aparecen los Centros de Educación Popular, la actividad en Lara y Sucre y el boletín trimestral *Acción Popular* que en los primeros años Janssens preparaba. Los Centros de Educación Popular se articularon en la Unión Venezolana de Educación Popular de la cual Janssens fue fundador. En 1979 ya Cesap promovía Comités de salud, Unidades de producción, Teatro popular y el “Día de la Acción Popular”. Janssens mostraba más interés en la regionalización para llevarla a ser una organización nacional, al tiempo que coordinaba la Región Andina de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP).

Gonzalo Tapia y Antonio Valbuena señalaron en una evaluación externa que “no cabe duda de que se está en presencia de una de las instituciones más importantes de Venezuela”; indicaron elementos como credibilidad, convocatoria, decisiones colectivas, incidencia, descentralización, sentido autocrítico, mística, madurez y relación con dos mil grupos populares. En los 90 se discutió la conversión de las oficinas regionales en asociaciones civiles, era inviable una



CESAP

organización centralizada de ese tamaño. De allí la creación del Grupo Social Cesap, y Janssens electo presidente. Para ese momento le preocupaba el relevo: “mientras en los inicios debíamos transformar militantes en profesionales, ahora tenemos el reto de transformar profesionales en militantes”.

Al cumplir Cesap veinte años, Armando escribió:

Problemas no han faltado; separaciones hemos sufrido; duros debates internos para aclarar el camino a tomar; acusaciones de varias índoles se aguantaron; pero a lo largo de todo este tiempo, nunca se ha dejado de estar en profunda sintonía con los sectores populares por los cuales quisiéramos vivir y seguir viviendo permanentemente. Es evidente que las metodologías de trabajo fueron revisadas y algunos postulados que antes pensábamos que eran sacrosantos se han derrumbado. Cesap ha logrado convertirse en un manantial de promoción de mucha gente e iniciativas.

Ese año se instalaron en un edificio de cuatro pisos, trabajaban en Cesap 540 personas. El padre Armando señaló que no sabía cómo construyeron el edificio, pero para todos fue producto de su “gimnasia” en la búsqueda y administración de recursos.

Janssens se retiró de la presidencia del Grupo Social Cesap en 1998, pero siguió al frente de Fundep y Bangente. Estaba pendiente del resguardo del patrimonio, la fundación patrimonial Fundep ha permitido realizar inversiones, mantener las infraestructuras y asegurar un mecanismo de seguridad social al personal. Bangente fue una de esas inversiones, el primer banco privado venezolano para ofrecer productos fi-

nancieros a empresarios populares. Janssens fue el primer presidente de su junta directiva y del Consejo superior de la Fundación Bangente. En este país hubo varios “curas obreros”, pero también un “cura banquero”.

EN SINERGIA ES VOCERO DE SOCIEDAD CIVIL

En 1996 se conformó Sinergia siendo el presidente fundador Armando Janssens. Fue el espacio de reunión con otros distintos hasta ese momento; organizaciones que no venían de la Iglesia, de movimientos sociales, o de la izquierda, sino voluntarios, profesionales y/o empresarios. Ese espacio lo marcó, le habla al país como vocero de la sociedad civil venezolana.

Janssens sostuvo reuniones con la presidencia de la República, Asamblea Nacional Constituyente, Seniat, Consejo Nacional Electoral, Magistrado Jesús Eduardo Cabrera –quien emitió las sentencias sobre la representación de la sociedad civil– y con el Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos. Elaboró los documentos *La sociedad que deseamos* y *La sociedad civil se preocupa*. Participó en ProVargas y en “Primer plano”. Se dio respuesta a Luis Miquilena a la pregunta “¿Con qué se come la sociedad civil?”. Marcó posiciones sobre la Ley Habilitante y Ley de Postulaciones. Desde Sinergia enfrentó la exclusión de la sociedad civil como actor político, la eliminación del financiamiento y el señalamiento de “traidoras a la patria” por recibir financiamiento internacional. En 2005 concluye su gestión como presidente y desde ese momento fue presidente emérito.

EN EL RETIRO FUE UNA VOZ DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA

En los últimos diez años escribió sobre libertad, tolerancia, paz, pobreza, esperanza, convivencia, capital espiritual, resiliencia, emprendimiento, gobernabilidad, misiones sociales, consejos comunales, sobre las “burbujas de libertad”, y sobre la “emocracia” (palabra inventada para mostrar la preponderancia que nuestra gente da a las emociones en su forma de abordar la política). Planteó cómo el financiamiento fue utilizado por el Gobierno en contra de las ONG, cómo el Estado se apropia de las comunidades para convertirlas en “peones”, y cómo la autonomía es el fundamento de las organizaciones civiles. Fundador de la Sociedad Mundial del Futuro y ProAdopción, director de Fundes Venezuela y Fundación Conciencia Activa, presidente de Fundación Eva Jerums Heufer e integrante de Santa Lucía y Jirahara. Falleció el 30 de diciembre de 2018, y cientos de reconocimientos y manifestaciones de admiración fueron recibidas.

*Investigadoras.

Una lucha distinta

La otra marcha

Isaac Velásquez, s.j.*

Hablar de la otra marcha, es hacer referencia a ese pequeño o gran constructo social de venezolanos que no están en las estadísticas de apoyo a Juan Guaidó o Nicolás Maduro. Para ellos, su lucha es distinta



Hospital Dr. Raúl Leoni "Guaiparo".

ISAAC VELÁZQUEZ

Doce de febrero: la marcha convocada por el Frente Amplio en Ciudad Guayana abarca más de cinco puntos en Puerto Ordaz. A las seis de la mañana, de camino a San Félix, di inicio a la otra marcha. En mí había una especie de dilema producto del enfrentamiento mente-corazón que vivía a tempranas horas de la mañana: por un lado, hacer presencia y seguir avanzando en la ruta trazada por millones de venezolanos, las ya famosas, cese de usurpación –en referencia a la presidencia de Nicolás Maduro–, Gobierno de transición y elecciones libres; por otro lado, el corazón me empujaba a acompañar a Vanessa.

Vanessa Thomas, hija de Amarilys, feligresa de la capilla en la que colaboro los fines de semana, desde noviembre del año pasado está necesitando una Histerectomía. Tiene una falla en su corazón y necesita ser revisada por un cardiólogo y el Hospital Dr. Raúl Leoni, "Guaiparo" en San Félix, no cuenta con ese servicio, lo que impide que pueda realizarse una intervención con urgencia. A eso le sumamos los elevados costos de los exámenes, la ausencia de médicos en los hospitales, entre otras cosas.

Vanessa apunta hacia la otra marcha, hoy la acompañé. Hablar de la otra marcha, es hacer referencia a ese pequeño o gran constructo social de venezolanos que no están en las estadísticas de apoyo a Juan Guaidó o Nicolás Maduro. Para ellos su lucha es distinta, que vale acotar

no difieren a las otras, ni rayan en la antítesis. Por el contrario, mientras hoy miles de venezolanos caminaban en los diferentes puntos de concentración a nivel nacional exigiendo el acceso al país de la ayuda humanitaria, otros tantos iban tras esa ayuda de sus casas a los hospitales, también a pie, pues el transporte –otro tema– es limitante. No es indiferencia, no es ignorancia, es una realidad que, si no la enfrentan, se los come.

Más que un tema de dos marchas, el fondo de este relato está en lo necesario de un ejercicio reflexivo de todos los ciudadanos a nivel político, social y ético. Nuestros hermanos que hoy están "en otra marcha" nos lo exigen. No es mi salvación, es la de nuestro país, nuestra coyuntura nos sigue convocando. Es necesario pedir a Dios proactividad, encarnar el "en todo amar y servir" del que tanto se critica por ser considerado un simple eslogan. A mi juicio, el esperar cuando será la próxima movilización y participar en la misma debe estar acompañado de la batalla del día a día: trabajar, estudiar, "dar la pelea" para que ese tan famoso y esperanzador "vamos bien" siga adquiriendo consistencia en los corazones de cada venezolano.

*Miembro de la Compañía de Jesús.

¡No, no es un concordato!

A 55 años de la firma del *Modus Vivendi* entre Venezuela y la Santa Sede

Juan Salvador Pérez*



Rómulo Betancourt.

HECHOS CRIOLLOS

Llegada la democracia a Venezuela y abierta la puerta en la novel Constitución de 1961, con el artículo 130, comenzó el proceso de acercamiento entre la Santa Sede y las autoridades venezolanas. El término que se utilizó para definir el acuerdo que regularía las relaciones fue el *Modus Vivendi*

Es un lugar común hablar de *concordato* al momento de referirnos al acuerdo que existe y rige las relaciones entre la República de Venezuela y la Santa Sede pero, al mismo tiempo, es una imprecisión.

Caída la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, y suscrito el Pacto de Punto Fijo por los principales actores políticos de aquel momento, estuvo entre los puntos del Programa Mínimo de Gobierno, la regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado venezolano.

Desde el inicio de la era democrática en 1958, el término que se utilizó para definir al acuerdo que regularizaría las relaciones fue el de *Modus Vivendi*, tanto así que en su discurso de febrero de 1959, Rómulo Betancourt, asumiendo la presidencia de la República, dio uso a esta expresión para calificarlo.

Pero, ¿por qué se hacía necesario plantear la necesidad de un nuevo acuerdo con la Santa Sede? ¿Cuáles eran esas relaciones que debían regularizarse? Desde los tiempos de la Conquista y hasta llegada la democracia en 1958, la Iglesia católica en Venezuela venía regida en sus relaciones con el Estado bajo la figura del Patronato.

El Patronato Regio nace a finales del siglo XV y principios del XVI como una institución que confería a los Reyes Católicos por concesión papal y en *pro de la evangelización*¹, facultades plenipotenciales y privilegios que convertían (de hecho y de derecho) a los reyes en las máximas autoridades eclesiásticas de los territorios bajo su dominio.

En virtud de ello, la injerencia de los monarcas en las relaciones Iglesia-Estado era total: desde el nombramiento de obispos, creación de diócesis, construcción de iglesias, catedrales, fundación de seminarios, conventos, monasterios... hasta –por supuesto– la administración y disposición de los bienes y de los diezmos.

Una vez declarada la independencia de las Provincias Unidas de Venezuela en 1811, y por

presión de los presbíteros que en su carácter de diputados actuaron en aquel congreso republicano, liderados por Ramón Ignacio Méndez, esa primera constitución republicana declaró cesado el Patronato que por tres siglos venía regulando la vida de la Iglesia.²

Existía, claro está, la conciencia en los legisladores de que el Patronato quedaba sin efecto una vez suprimidos los vínculos del Vaticano con Venezuela, entendida esta como una República, pues aquella institución nació como concesión hecha por parte del Papa a los Reyes de España.

Sin embargo, la pérdida de la Primera República y luego la dinámica propia de la guerra de Independencia imposibilitó que se pudiera avanzar en lograr una evolución del Patronato hacia otra forma de relación Iglesia-Estado. Y al mismo tiempo, el espíritu liberal de aquellos primeros hombres republicanos, así como su simpatía anticlerical, encontraron en la figura del Patronato Republicano una manera convenientemente controladora para mantener a la Iglesia a raya.

Así transcurrió el siglo XIX bajo la figura del Patronato Republicano, con algunos tímidos e infructuosos intentos de lograr sin éxito el cambio a un Concordato. El siglo XX supondría, con el gomecismo, una suerte de periodo de reconstrucción, reconocimiento y respeto a la Iglesia católica por parte del Estado, pero el Patronato se mantendría en vigencia como ley.

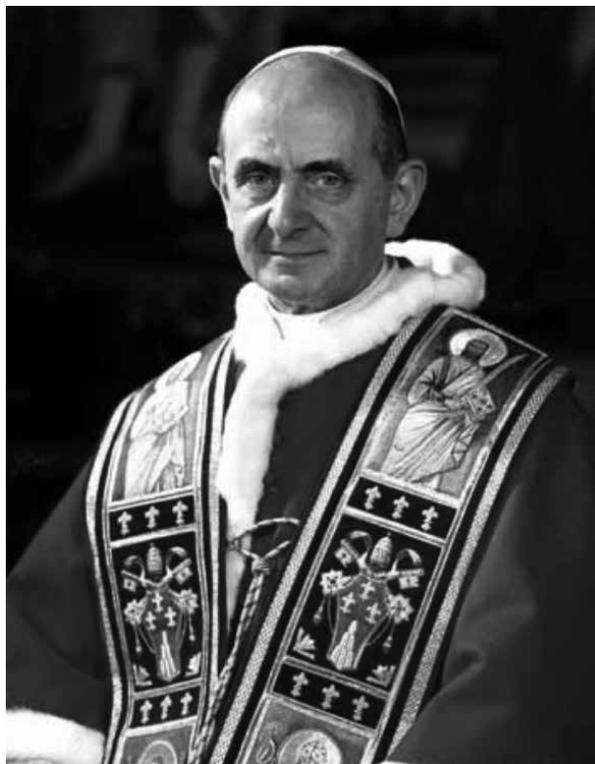
Aunque existían buenas relaciones, de facto, y no se vivía la confrontación ni la intensidad del conflicto sufrido en el siglo XIX, la Ley de Patronato representaba una situación de derecho que generaba preocupación e incomodidad en la Iglesia. Las relaciones Iglesia-Estado sufrirán nuevamente un profundo desencuentro durante el trienio adeco, pero que durará muy poco dada la instauración de la dictadura militar.

Llegada la democracia, y sin duda en buena parte por el empuje convencido, la iniciativa y la actuación del Partido Socialcristiano Copei, el tema de la regularización de las relaciones cobró central importancia en el debate nacional.

La base constitucional que permitiría avanzar en el acuerdo con la Santa Sede, quedaría establecida en la novel Constitución de 1961: "Artículo 130. En posesión como está la República del derecho de Patronato Eclesiástico, lo ejercerá conforme lo determine la ley. Sin embargo, podrán celebrarse convenios o tratados para regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado."

Abierta esta puerta, se comienza entonces el proceso de acercamiento entre la Santa Sede a través del nuncio apostólico para aquel entonces en Venezuela, monseñor Luigi Dadaglio, y el cardenal José Humberto Quintero, con las autoridades venezolanas.

Desde las primeras discusiones y consideraciones sobre el tema, el Dr. Rafael Caldera deja-



San Pablo VI.

EL PAN DE LOS POBRES

ría *ampliamente* sentadas las diferencias que existen entre un concordato y un acuerdo de *Modus Vivendi*, como lo señalaría el mismo cardenal Quintero en un artículo publicado en 1961.³

Pero, ¿a qué atendía esa diferenciación? ¿Por qué optar por el *Modus Vivendi* y no por la figura del Concordato? Oliveros Villa en su estudio sobre la libertad religiosa en Venezuela establece razones pragmáticas y técnicas para explicar esta decisión. En lo pragmático, recordemos que es un gobierno socialdemócrata el que está a la cabeza del país, y es Betancourt el presidente de turno. Por ello, optar por el *Modus Vivendi* permitirá mantener cierta imagen del anticlericalismo pasado (o al menos del laicismo), así como "restar novedad, pretensiones de cambio y hasta mayor trascendencia al tratado, para hacer frente de este modo a los prejuicios, suspicacias y reticencias con que era visto por un sector minoritario, pero activo, del país un acuerdo que pudiera afectar al Patronato."⁴

Otra razón de orden pragmático estriba en lo consagrado en el propio texto del acuerdo que considera "que la Religión Católica, Apostólica y Romana, es la Religión de la gran mayoría de los Venezolanos y en el deseo de que todas las cuestiones de interés común puedan ser arregladas cuanto antes de una manera completa y conveniente"; o en palabras de la Cancillería venezolana, para dar carácter de pacto a lo que de hecho y en la práctica venía siendo un *modus vivendi* tolerable.

En cuanto a las razones técnicas, no podríamos hablar de un concordato en sentido estricto del término, porque el acuerdo ni abarca ni regula todos los asuntos que comprendería la relación Iglesia-Estado. No es el caso, por ejemplo, del Concordato entre la Santa Sede y España que abarca en sus treinta y seis artículos del acuerdo, más los cinco del protocolo final, temas como el matrimonio, la educación y demás asuntos de la vida del país.

De igual manera, se diferencia nuestro *Modus Vivendi* de un Concordato, en que se trata de un acuerdo de desarrollo progresivo, como señala el mismo texto suscrito desde el inicio, estableciendo y permitiendo hacerlo en otros futuros acuerdos. Tal sería el caso del Acuerdo suscrito en 1994 para la creación del Ordinariato Militar en Venezuela.

En el caso de nuestro *Modus Vivendi*, en atención a los enunciados iniciales pareciera que se tratase simplemente de un “sencillo” acuerdo para *definir algunas materias de particular urgencia* entre las partes, pero lo cierto es que la fortaleza del mismo yace en dos artículos claves: el primero y el último.

En el primer artículo, se acuerda que el Estado venezolano continuará asegurando y garantizando el libre y pleno ejercicio del Poder espiritual de la Iglesia católica, así como el libre y público ejercicio del culto católico en todo el territorio de la República. De esta forma, el Estado venezolano reconoce a la Iglesia católica como institución fundamental en la historia y la realidad venezolana.

Por su parte, el último artículo estableció que una vez entrado en vigor el acuerdo, sería esta la norma que regularía en adelante las relaciones entre la Iglesia y el Estado, quedando así con esta coletilla definitivamente superada y “sepultada” la Ley de Patronato. Años más adelante, tanto el cardenal Quintero como monseñor Henríquez reconocerían en esta “finísima perspicacia jurídica” la habilidad del Dr. Caldera para satisfacer a las partes firmantes y dejar atrás cuatrocientos años de Patronato.

El 6 de marzo de 1964, el acuerdo fue firmado por la Cancillería de la República de Venezuela. Paulo VI y Rómulo Betancourt, dieron poderes plenipotenciarios a Monseñor Luigi Daddaglio, nuncio apostólico en Venezuela y al doctor Marcos Falcón Briceño, ministro de Relaciones Exteriores, para suscribir el convenio. Ratificado por el Congreso el 23 de junio, fue promulgado por el presidente Raúl Leoni el 30 de junio, y por último, el 24 de octubre de 1964 se efectuó el canje de ratificaciones en Roma.

Para el mundo diplomático, el *Modus Vivendi* es un instrumento que se utiliza para establecer un acuerdo internacional de naturaleza temporal o provisoria, que luego será reemplazado por otro acuerdo más sustancial y completo.

Me comentaba un buen amigo y hombre sabio con quien conversaba sobre este tema hace poco, que en Venezuela nada hay tan duradero como lo provisional. En nuestro caso, hoy el *Modus Vivendi* cumple 55 años.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

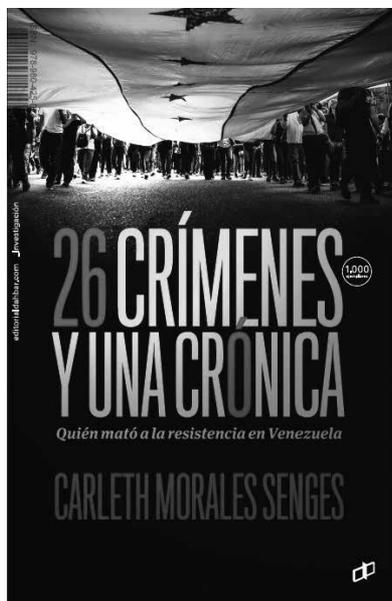
NOTAS

- 1 VINKE, Ramón (Pbro.) (2010): “El Dr. Rafael Caldera, hombre de la patria y de la Iglesia”. En: *La Iglesia en la Venezuela republicana*. Vol. VII/5.
- 2 OLIVEROS VILLA, Pedro (2000): *El derecho de libertad religiosa en Venezuela*. Biblioteca Nacional de la Historia.
- 3 VINKE, Ramón (Pbro.) Ob. cit.
- 4 OLIVEROS VILLA, Pedro. Ob. cit.

Libro

26 crímenes y una crónica. Quién mató a la resistencia en Venezuela

F. Javier Duplá, s.j.*



Libro: **26 crímenes y una crónica. Quién mató a la resistencia en Venezuela**

Autor: **Carleth Morales Senges**

Editorial: **Editorial Dahbar**

Año: **2018**

Número de páginas: **299**

Durante las protestas masivas en todo el país de abril a julio de 2017 contra el régimen de Nicolás Maduro hubo numerosas víctimas –124 según el Ministerio Público, 158 según cifras extraoficiales– asesinadas por las fuerzas represivas. Carleth Morales recoge en este libro las historias de veintiséis de esas víctimas después de hablar con sus familiares y conocer los detalles de sus últimas horas. Quiere contribuir así a que se restaure la democracia en Venezuela y a devolver al sentir venezolano lo que siempre lo caracterizó y este Gobierno destruyó: la capacidad de convivencia, el diálogo para resolver conflictos, la solidaridad, la ayuda a los más débiles, el trabajo productivo, el respeto a la propiedad. El libro presenta al final 32 fotografías de los sucesos de esos meses, en los que se aprecia la magnitud de las protestas, la crueldad de la represión y la decisión unánime de la población de no tolerar más la tiranía.

La portada del libro, cuyo autor es Jaime Cruz –una gran bandera de Venezuela vista desde los pies de los que la portan en una manifestación– expresa muy bien la situación del país hundido hasta los pies. Y ese hundimiento es lo que salieron a combatir Jairo Johan Ortiz Bustamante, Carlos José Moreno Barón, Armando Carrizales Carrillo, que tenían entre 17 y 19 años de edad, y otros 23 jóvenes –alguno menor de edad– y adultos jóvenes que dieron su vida por Venezuela. Todos iban sin armas, gritaban consignas, querían un cambio. Criminales de los colectivos en moto, de la Guardia Nacional Bolivariana, o de la Policía Nacional, les dispararon a quemarropa. Paúl René Moreno murió arrollado por una camioneta Toyota Hilux que atropelló a unos manifestantes en Maracaibo y se dio a la fuga.

“Las perspectivas de una persona joven en Venezuela son cero, y de las personas mayores

es morir de mengua”, decía a su hijo la madre de un joven de 31 años de ascendencia portuguesa asesinado en San Antonio de los Altos. Ella quería que emigrara a Portugal, donde ya el joven había pasado algún tiempo.

Una de las constantes en todos los sucesos mortales es la impunidad posterior. Están identificados los asesinos, pero las autoridades judiciales dan largas y largas y no emiten juicio condenatorio. Eso es lo que duele más a las madres y a los parientes de los difuntos. Sienten que no hay castigo por tantos crímenes, que el chavismo arropa a los culpables.

Otra forma de reírse de la justicia es cambiar las actas de defunción: una bala sin salida en la cabeza en la primera versión, y luego aparece en el acta como causa de la muerte un paro respiratorio. Atribuir las muertes a supuestos grupos violentos dentro de la oposición es algo que nadie cree pero que difunden los medios oficiales.

La autora se despide al final del libro con una nota conmovedora:

Los 176 días y 83 madrugadas que dediqué a este trabajo lo hice desde la más profunda responsabilidad como periodista, como venezolana y como madre, de dejar por escrito una recopilación de hechos, que aislados dicen mucho, pero que concatenados dicen más, sobre la violación de los Derechos Humanos en Venezuela durante las protestas de 2017 [...] Los testimonios aquí registrados hablan del horror vivido en este nefasto capítulo de nuestra historia, que no podemos permitirnos olvidar [...] No hay poder que supere la fuerza de un pueblo que resiste en la búsqueda de su libertad. Yo también soy resistencia.

*Miembro de la Compañía de Jesús en Venezuela.



Cine

Para volver a ver: *Punto y Raya*

Rafael Duarte*

Película:	<i>Punto y Raya</i>
Dirección:	Elia Schneider
Producción:	Joel Novoa
Producción ejecutiva:	José Ramón Novoa
Guion:	Henry Herrera
Música:	Pablo Escalona y Víctor Escalona
Sonido:	Jackues Cassuto
Fotografía:	Óscar Pérez
Montaje:	José Ramón Novoa y Daniel García Barreiro
Reparto:	Edgar Ramírez, Roque Valero, Daniela Alvarado y Pedro Lander
Duración:	1 hora y 54 minutos
Año:	2004

heito (Roque Valero) es un joven venezolano, habitante de un populoso barrio caraqueño que debido a su mala conducta es obligado a prestar servicio militar. Pedro (Edgar Ramírez) es un joven campesino colombiano, ejemplo de casa, que voluntariamente se suma a las filas del ejército de su nación.

La cinta de Elia Schneider cuenta la historia de dos militares con visiones distintas de la defensa del país. Por un lado, nos presenta el compromiso histórico que tiene el soldado colombiano para sumarse a las filas del ejército nacional, y por otro, una doble visión del soldado venezolano que se alista en la institución militar.

El *film* comienza en Caracas con Cheito, quien es aprehendido por la policía y enviado a la academia militar como parte de un operativo de reclutamiento. Tras un altercado con un militar de alto rango, el joven es enviado a la frontera colombo-venezolana, desde donde hará todo lo posible para desertar.

Mientras esta historia se va desarrollando, al otro lado de la frontera, Pedro es enviado con un grupo de soldados a inspeccionar la zona limítrofe. En la labor de patrullaje es emboscado por un grupo de paramilitares, quienes lo dejan ileso a pesar de un sangriento asalto.

Así comienzan las historias de estos soldados quienes luego de sortear una serie de dificultades por separado, terminarán encontrándose en un momento de confusión. Aunque en principio no se llevan bien, será una situación de peligro la circunstancia perfecta para iniciar una gran amistad.

Si bien el *film* se enmarca en el género de acción, la intención de Schneider pareciera moverse en la comedia desde la ficción documental para mostrar desde el humor y la simpatía del venezolano, pero también desde la tragedia histórica y el compromiso militar del co-

lombiano, una crítica para ambos países.

De hecho, en la cinta filmada a blanco y negro nos encontramos con escenas risibles como las de Cheito cuando responde mal a la pregunta de cuál es la capital de Miranda, o argumentos racionales como los de Pedro a favor de la defensa nacional, quedando visibilizados grandes temas como la educación, la violencia y la corrupción.

Punto y Raya (2004) tiene entre sus premios los laureles a mejor película en el festival de Cine Iberoamericano de Santa Cruz en Bolivia, mejor película en el Festival Internacional de Cine Latino de Los Ángeles y mejor dirección en el Festival de Cine de Bogotá.

Sin duda, el *film* de la directora caraqueña examina las diferencias sociológicas y culturales entre Colombia y Venezuela, mostrando la idiosincrasia y las desigualdades de cada país, desde la visión de dos soldados tan distintos y tan iguales a la vez, que encontrarán desde la amistad la relación de hermandad entre dos países.

Nota final: Al cierre de esta reseña se están moviendo tropas venezolanas hacia la frontera con Colombia con el objetivo de resguardar la nación de una posible invasión por parte del gobierno de los Estados Unidos, quien estaría buscando ayuda del país neogranadino para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro.

Siguiendo con el análisis de *Punto y Raya*: ¿cuántos puntos y cuántas rayas se borrarían con un conflicto militar?, ¿cuántos Cheito y cuántos Pedro morirían en cada nación? Esperemos que esto no suceda, y que simplemente estas preguntas sean parte del argumento del próximo *film*.

*Crítico de cine.

Denuncias al régimen de Nicolás Maduro

Grupo de Lima ante los sucesos en la frontera

Estados miembros del Grupo de Lima*



SPUTNIK MUNDO

Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, miembros del Grupo de Lima, comprometidos a contribuir al proceso de transición democrática y a la reconstrucción institucional, económica y social de la República Bolivariana de Venezuela:

1. Condenan las acciones deliberadas del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro que, sin considerar el sufrimiento de la población ni los insistentes llamados de la comunidad internacional, han impedido, el 23 de febrero, el ingreso de artículos de primera necesidad y la asistencia internacional, mediante actos de represión violenta que ocasionaron múltiples heridos y muertos en la frontera con Colombia y Brasil, todo lo cual ha agravado el riesgo en que se encuentran la vida, dignidad e integridad de los venezolanos.

2. Expresan su solidaridad con el pueblo venezolano y reconocen su valentía y coraje en su lucha por recuperar la democracia, y reiteran el compromiso del Grupo de Lima de seguir apoyándolo activamente en este esfuerzo.

3. Denuncian ante la comunidad internacional al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro por estar sometiendo intencionalmente a los venezolanos, y en particular a la población más vulne-

rable, a una sistemática privación de alimentos y medicinas, y de acceso a servicios básicos, para asegurar su permanencia en el poder.

4. Expresan su agradecimiento por la asistencia humanitaria puesta a disposición de Venezuela, y condenan la violencia indiscriminada empleada por los cuerpos de seguridad y de grupos armados al servicio del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro para obstaculizar su distribución y para impedir el pleno ejercicio de los derechos y libertades de los venezolanos. En consecuencia, colaborarán para que los responsables de tales actos comparezcan ante la justicia.

5. Deciden solicitar a la Corte Penal Internacional que tome en consideración la grave situación humanitaria en Venezuela, la violencia criminal del régimen de Nicolás Maduro en contra de la población civil, y la denegación del acceso a la asistencia internacional, que constituyen un crimen de lesa humanidad, en el curso de los procedimientos que adelanta en virtud de la solicitud presentada por Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Paraguay y Perú el 27 de septiembre de 2018, y posteriormente refrendada por Costa Rica y Francia, y bienvenida por Alemania.

6. Deciden impulsar la designación por parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de un experto independiente o de una comisión de investigación sobre la situación en Venezuela, en seguimiento a la profunda preocupación por “las graves violaciones de los derechos humanos en el contexto de una crisis política, económica, social y humanitaria” en ese país, expresada en la Resolución A/HRC/RES/39/1 “Promoción y protección de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela” del 26 de septiembre de 2018; y reiteran su llamado a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a responder a la brevedad ante la situación en ese país, previamente a la presentación de su informe exhaustivo en el 41° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

7. Manifiestan el carácter irreversible de su compromiso en favor de la transición democrática y la reconstrucción institucional, económica y social en Venezuela, destacando que la permanencia de Nicolás Maduro y su régimen ilegítimo en el poder representa una amenaza sin precedentes a la seguridad, la paz, la libertad y la prosperidad en toda la región, por lo cual están propiciando la discusión de la actual situación en ese país en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y seguirán abordándola en la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, adelantarán gestiones directas ante el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas para que, de conformidad con sus competencias, impulse la activación del Sistema de Naciones Unidas en relación con lo que está ocurriendo en Venezuela.

8. Expresan su satisfacción ante el número creciente de Estados que han reconocido la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional y del Presidente Encargado, Juan Guaidó, e invitan a esos Estados y al conjunto de la comunidad internacional a sumarse al compromiso del Grupo de Lima con la transición democrática y con la inmediata provisión de asistencia humanitaria, adhiriendo a la Declaración de Ottawa por Venezuela. En ese sentido, deciden intensificar las gestiones del Grupo de Lima a nivel internacional estableciendo todos los contactos y coordinaciones necesarias, incluyendo misiones especiales, para dar a conocer los esfuerzos y las acciones que ha emprendido el Grupo para ayudar a la restauración de la democracia y el orden constitucional en Venezuela.

9. Resuelven mantener permanente coordinación con los representantes del gobierno del Presidente Encargado, Juan Guaidó, tanto en sus relaciones bilaterales como en las organizaciones internacionales a las que pertenecen y en los foros multilaterales en los que participan, con miras al retorno de la democracia, la reconstrucción económica, y la inmediata atención de la crisis humanitaria. En tal virtud, promoverán su reconocimiento en las organizaciones internacionales y en los mecanismos de coordinación multilaterales, como representantes legítimos de Venezuela.

10. Deciden avanzar en el reconocimiento de los representantes del Presidente Encargado, Juan Guaidó, de acuerdo con sus procedimientos internos.

11. Reiteran su llamado a todos los miembros de la Fuerza Armada Nacional a reconocer al Presidente Encargado, Juan Guaidó, como su Comandante en Jefe, y los exhortan a que, fieles a su mandato constitucional de estar al servicio exclusivo de la Nación y no al de una persona, cesen de servir como instrumentos del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro para la opresión del pueblo venezolano y la violación sistemática de sus derechos humanos.

12. Exhortan a los miembros del Poder Judicial y el Sistema de Justicia de Venezuela, incluyendo quienes han sido designados irregularmente como tales, a reconocer la autoridad legítima de la Asamblea Nacional y del Presidente Encargado, Juan Guaidó, y a respetar el pleno ejercicio de sus competencias constitucionales, con el fin de facilitar la transición democrática y el restablecimiento del Estado de Derecho en Venezuela.

13. Hacen un llamamiento a las naciones que aún mantienen vínculos de cooperación con el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro para que ayuden a facilitar la búsqueda de soluciones que abran paso al proceso de transición democrática y la convocatoria de elecciones libres, justas, transparentes y creíbles.

14. Ofrecen su decidido apoyo al Acuerdo para la promoción del Plan de Rescate del País, adoptado por la Asamblea Nacional el pasado 29 de enero. En ese sentido, expresan su disposición a convocar una conferencia internacional, y solicitarán al Banco Interamericano de Desarrollo que lidere el acompañamiento a las autoridades legítimas de Venezuela en la implementación de las reformas institucionales y económicas que éstas estimen necesarias para reactivar la economía y ofrecer oportunidades de progreso social para todos los venezolanos.

15. Reafirman el derecho de todos los venezolanos a vivir en democracia y libertad, y por consiguiente, reiteran su respaldo a la celebración de elecciones libres y justas, abiertas a la participación de todas las fuerzas políticas, con acompañamiento y observación internacional, organizadas por una autoridad electoral neutral y legítimamente constituida. Para que estas nuevas elecciones democráticas se celebren, exigen la salida inmediata de Nicolás Maduro y el cese de la usurpación, respetando la autoridad constitucional de la Asamblea Nacional y al Presidente Encargado, Juan Guaidó.

16. Reiteran su convicción de que la transición a la democracia debe ser conducida por los propios venezolanos pacíficamente y en el marco de la Constitución y el derecho internacional, apoyada por medios políticos y diplomáticos, sin uso de la fuerza.

17. Acuerdan reafirmar y hacer seguimiento a las medidas adoptadas por el Grupo de Lima previamente; ofrecer todo su apoyo al diseño y ejecución del calendario electoral que establezcan la Asamblea Nacional y el Presidente Encargado, Juan Guaidó; y exhortar a la comunidad internacional sobre la urgente necesidad de que se permita el ingreso de asistencia humanitaria para el pueblo venezolano.

18. Saludan el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile de acoger la próxima reunión del Grupo de Lima en fecha por determinar.



EL ESPAÑOL

Bandos

Javier Contreras, s.j.*

Hechos que impactan de distinta manera al concierto internacional han producido, progresivamente, la conformación de sectores compuestos por países que fijan posición en torno a cómo abordarlos. En ocasiones estos sectores son porcentualmente parecidos, mientras en otros momentos, son claramente disímiles en cantidad de miembros

El papa Francisco visitó Abu Dhabi, en Emiratos Árabes Unidos, convirtiéndose de esta forma en el primer Sumo Pontífice que viaja a la llamada Península Arábiga, considerada cuna y bastión del islam. Este paso se enmarca en la línea que el Papa ha fortalecido desde su nombramiento: el acercamiento con otras confesiones de fe, en pro de establecer un diálogo fecundo y respetuoso que permita la sana convivencia y la libertad de culto.

Por lo que representa como jefe de Estado, ningún viaje de este tipo carece de la dimensión política, razón por la cual, más allá de especulaciones, acuerdos y desacuerdos con la manera de comunicar agendas y resultados, la presencia de Francisco en zonas de alta conflictividad siempre será interpretada desde diversos ámbitos. En esta ocasión, Human Rights Watch y Amnistía Internacional pidieron al Papa conversar, abiertamente, sobre el estado de los derechos humanos y el conflicto en Yemen, guerra en la que Emiratos Árabes ha tenido distintos niveles de participación. No se hizo público ningún pronunciamiento al respecto, pero tampoco se puede afirmar que en los encuentros privados no se hubiese mencionado el tema.

Fiel a la ruta ya establecida, el principal objeto del viaje fue firmar el *Documento sobre la fraternidad humana por la paz y la convivencia común*, cuyo contenido se venía discutiendo, afinando y redactando desde hace un tiempo, tanto por comisiones de la Iglesia católica como por comisiones de la rama suní del islam. El papa Francisco y el gran Imán de Al Azhar, Ahmad

Al Tayeb, rubricaron el texto que representa una declaración de voluntades para disminuir tensiones y pensar en la posibilidad de encontrar nuevos caminos de colaboración interreligiosa. Consciente de las críticas que suele recibir por sus decisiones, y en este caso por el contenido del documento, el Papa afirmó: “Me acusan de dejarme instrumentalizar, ¡pero no solo por los musulmanes! ¡Por todos, incluso por los periodistas! Es parte del trabajo”¹.

CATALUÑA, COMPLEJA MEZCLA DE INTERESES

Lejos está una solución que deje conforme a las partes en disputa: los independentistas y los que apuestan por mantener la estructura político-jurídica tal como ahora es. El presidente de la Generalitat, Joaquim Torra, ha optado por endurecer su postura, reivindicando lo que considera el derecho de autodeterminación y solicitando la participación de la figura de un mediador o relator, esto como previo a lo que desde su óptica es la única vía para descomprimir la situación, es decir, celebrar un referéndum independentista, cuya convocatoria y resultados sean aceptados por el gobierno español.

Pedro Sánchez, presidente de gobierno, quien luce cada vez más debilitado y por tanto goza de pocos apoyos, tanto fuera como dentro de su partido, ha mostrado ambigüedad respecto al caso catalán. Por un momento pareció estar dispuesto a ser más flexible que su antecesor, Mariano Rajoy y, ante esa actitud, los representantes de las formaciones políticas que le adversan, *Ciudadanos* y el *Partido Popular*, principalmente, comenzaron a enfilar sus baterías en contra de Sánchez, quien en un cambio de pose y discurso, manifestó tajantemente su negativa a permitir ningún acto que conlleve a la desmembración política de España.

Con una elecciones generales que se adelantaron por el desencuentro en torno al tema pre-

supuestario, cuestión que obligó al presidente de gobierno a convocar estos comicios para el 28 de abril del año en curso, la conflictividad en Cataluña es solo una pieza de un complicado engranaje de acomodados, negocios y estrategias de cara a mantener o tomar el poder, sin importar qué bandera se enarbole o se arríe. Pedro Sánchez está atravesando por una tormenta anticipada, esta que se auguró desde que llegó a la presidencia luego de pactar con factores que ahora lo abandonan o lo miran con recelo; los independentistas, con conocimiento o sin él, están tensando la cuerda en un pulso que puede convertir en revés, lo que se imagine como victoria a primera impresión. La tarea del aprendizaje sigue quedando pendiente.

VENEZUELA, TEMA INSTALADO

Un importante y creciente número de países y organizaciones internacionales se han sumado a la presión en contra de Maduro y su círculo, a quienes instan a dar los pasos necesarios para una transición política que evite mayor confrontación y violencia, permitiendo así establecer las condiciones para realizar unas elecciones transparentes y creíbles, con la intención de comenzar la reconstrucción del aparato productivo nacional y tender a la reinstitucionalización.

Estados Unidos ha implementado sanciones personales a funcionarios relacionados con corrupción y narcotráfico, de la misma forma que activó el mecanismo que en un breve periodo de tiempo impedirá a capitales de su país invertir y negociar en Venezuela en lo referente al petróleo y sus derivados. Maduro, al igual que sus apoyos automáticos (Bolivia, Cuba, Nicaragua), denuncia ser víctima de una campaña intervencionista, mientras sus dos grandes *aliados estratégicos*, China y Rusia, juegan un papel que conforme transcurre el tiempo, apunta a su ya conocido pragmatismo (principalmente China), alejándose de su otrora condición de tutor irrestricto.

La ayuda humanitaria, clamor de personas con múltiples carencias y dificultades, y acción con la que se ha comprometido el presidente encargado, Guaidó, junto a la inmensa mayoría de los venezolanos, es tildada de patraña y excusa para la injerencia internacional, esto desde la propaganda de quienes se aferran al poder sin miramiento alguno, sin conexión con la realidad, sin capacidad ni voluntad para producir cambios. Ante la obstinación de Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, Jorge Rodríguez, entre otros, se ha intensificado el llamamiento a los miembros de las Fuerzas Armadas para que decidan sumarse a las iniciativas de reconstrucción, dejando de lado la ilegalidad que representa el grupo al que han optado por defender, en detrimento de sus conciudadanos.



Joaquim Torra, presidente de la Generalitat Catalana.

EL ESTADO DE LA UNIÓN, ENTRE FRASES Y HECHOS

Todavía con el recuerdo de lo que fue el cierre del gobierno, evento que se dio como consecuencia de los profundos desacuerdos entre el Ejecutivo y el Legislativo, Donald Trump ofreció el discurso en el que, como ya es tradición, se presenta un balance del año que cerró y se hacen prospectivas para el periodo que comienza. El presidente habló, entre otros temas, sobre la migración y ratificó su intención de construir el controvertido muro en la frontera con México; señaló que por su liderazgo se ha evitado una guerra con Corea del Norte; hizo alusión al crecimiento económico de la nación.

Destacar los puntos tocados por Trump, es también entender en dónde y por qué colocó los énfasis en este discurso de gran trascendencia. La construcción del muro, propuesta que desde la campaña electoral dividió opiniones, fue un mensaje con dos destinatarios: sus partidarios, a los que manifiesta la convicción de cumplir una promesa hecha; la bancada demócrata, mayoría en la Cámara de Representantes y quienes se han negado, y todo indica que mantendrán la postura, a financiar el gasto de más de cinco mil millones de dólares que se estima costaría dicha barrera. Introducir este tema fue, tal como se esperaba, una señal de la apuesta del primer mandatario a seguir en conflicto con sus adversarios dentro del Capitolio.

En cuanto a las relaciones con Corea del Norte, Trump pretende fortalecer la imagen de líder capaz de negociar con adversarios tradicionales que por el poder que representan, constituyen una potencial amenaza para los intereses de su país. No solo pretende mostrar una imagen diplomática; busca, al mismo tiempo, basarla en una suerte de carisma personalista sin el que, según su narrativa, ningún otro político pudiera lograr lo que él alcanza.

Si de economía se trata, Trump reivindica, sin decirlo abiertamente, su política de proteccionismo que tanta tensión ha generado con China y los miembros de la Unión Europea. El crecimiento de los puestos de empleo es su gran logro, meta a la que se ha llegado, en buena medida, por la reforma tributaria que su gobierno ha impulsado. Tal es la satisfacción que expresa ante esta situación, que afirmó en su alocución: "Se está produciendo un milagro económico en Estados Unidos"¹.

Ninguna sorpresa marcó la valoración de *El Estado de la Unión*. Nada sugiere algún viraje realmente significativo, ni en forma ni en fondo, respecto al devenir político inmediato en Estados Unidos, incluso parece haber claridad dentro de los pasos a dar, con todo y el particular estilo de Trump.



Jovenal Moïse, presidente de Haití.

A TENER EN CUENTA

Haití le recuerda al mundo, una vez más, que la pobreza extrema es causa y consecuencia al mismo tiempo. Causa de explotación, hambre, dolor y muerte; consecuencia de planes asistencialistas mal ejecutados, una clase política local corrompida, desinterés e hipocresía de parte de la comunidad internacional. Desde el 7 de febrero, como si de un montaje cíclico se tratara, miles de manifestantes han salido a las calles para reclamar oportunidades de progreso y la satisfacción de las necesidades mínimas de salud y alimentación de las que no gozan las depauperadas mayorías.

Víctima de la fragilidad, condición que aumenta con el accionar de la dirigencia, la sociedad haitiana continúa representando la cara más triste del hemisferio americano. Hoy el blanco de las críticas y la ira es el presidente Jovenal Moïse, a quien sus compatriotas señalan como culpable de la situación, justo al cumplir dos años de llegar al poder. Legítimos son los cuestionamientos que se hacen a la gestión de Moïse, pero basta hacer memoria de la inestable historia de gobernabilidad política, para acercarse al drama de Haití y sus habitantes, drama al que lamentablemente le faltan muchos episodios.

NOTAS

- 1 Declaración del papa Francisco en rueda de prensa durante el regreso de su visita a Emiratos Árabes. Tomado de www.vaticannews.va. 5 de febrero de 2019.
- 2 Aseveración de Donald Trump durante su discurso *El Estado de la Unión*. Tomado de www.bbc.com. 6 de febrero de 2019.



EFECTO COCUYO

El inicio del año 2019 ha supuesto una nueva posibilidad para la oposición venezolana. La llegada de Juan Guaidó ha revitalizado a la oposición, mientras que el Gobierno se aísla cada vez más y se sostiene a fuerza de amedrentamientos y amenazas

Juan Guaidó, diputado de la Asamblea Nacional, que se juramentó los primeros días del año como presidente del órgano legislativo, ha irrumpido en el panorama nacional e internacional y su nombre le ha dado un nuevo impulso y dinamismo a una oposición que estaba aletargada y desarticulada. De ser un diputado con reconocido activismo dentro del partido Voluntad Popular, ha llegado ahora a cobrar muchísima notoriedad liderizando las acciones en contra del Gobierno ilegítimo de Nicolás Maduro, a quien calificó en enero como usurpador.

Desde que asumiera la presidencia de la AN, Guaidó se valió de la figura constitucional de los cabildos abiertos para convocar a la población a lo largo y ancho del territorio nacional. Estas instancias de participación permitieron que la ciudadanía se movilizara, expresa-

ra sus pareceres de la situación del país y dialogara con diferentes dirigentes opositores en torno a las nuevas acciones, así como hacer énfasis en la ruta para el cambio político en Venezuela con la exigencia del cese de la usurpación del poder por parte de Maduro, la instauración de un gobierno de transición y la convocatoria a elecciones libres.

Desde los cabildos abiertos se convocó a la población a que se movilizara el 23 de enero, fecha simbólica por ser un aniversario más del fin de la dictadura, en 1958, de Marcos Pérez Jiménez. Previo a esta fecha se intensificaron las jornadas de protesta y las convocatorias de los cabildos abiertos. Llegado el día 23, se esperaban movilizaciones masivas por todo el país, mientras que en Caracas se convocaba a una multitudinaria manifestación que culminaría en la plaza Juan Pablo II en la

avenida Francisco de Miranda. Fue en ese escenario donde Juan Guaidó, frente a la población reunida y algunos medios de comunicación, se juramentó como presidente encargado de la República en virtud de lo contenido en el artículo 233 y 350 de la Constitución. En su juramento Guaidó señaló que asumiría las competencias del Ejecutivo Nacional “para lograr el cese de la usurpación, un gobierno de transición y tener elecciones libres”.

En el acto de juramentación, Guaidó afirmó que “no vamos a permitir que se desinflen este gran movimiento de esperanza y fuerza nacional”, y es que su juramentación como presidente encargado ha sido uno de los momentos más significativos de la oposición luego que ganara, por mayoría, las elecciones parlamentarias de 2016. Además, no ha estado solo; por el contrario, Guaidó cuenta con el apoyo de los diferentes dirigentes de la oposición, logrando aglutinarlos en torno a las tres exigencias que se venían haciendo desde principios de enero. Asimismo, el gobierno interino de Guaidó obtuvo sólidos reconocimientos internacionales, entre ellos el de los Estados Unidos –uno de los primeros en pronunciarse–, y que está brindando un apoyo contundente. Poco a poco se han ido sumando nuevos reconocimientos internacionales, poniendo en evidencia la ilegitimidad de Maduro, quien solamente cuenta con el aval de unos pocos países, entre ellos, Rusia, Cuba, Nicaragua, Irán, China, Turquía y Bolivia.

Por su parte, Maduro ha sido crítico de la figura de Guaidó, calificando su juramentación como un *show*, además de hacer énfasis en que la estrategia se trata de un golpe de Estado que está destinado al fracaso. En esa misma línea, el Ministerio Público solicitó al Tribunal Supremo de Justicia que dictamine una serie de medidas cautelares contra Guaidó como

consecuencia de las acciones que ha encabezado. Pasadas tan solo unas siete horas desde que se realizó la solicitud, el TSJ en Sala Plena se pronunció a favor de la Fiscalía; sin embargo, dos magistrados, Marisela Godoy y Danilo Mojica, salvaron su voto alegando que no hubo debate y que las medidas contravienen las leyes.

Frente al panorama que tiene Maduro, este ha intentado cerrar filas y sujetarse a sus grupos más “leales”, por ello el general Padrino López, ministro de Defensa, juró lealtad absoluta a Maduro y afirmó que incluso estaba dispuesto “a dar la vida por defender” a la patria.

Las posturas por parte de Maduro y su círculo más cercano eran de esperarse, no obstante, Guaidó ha hecho un llamado al Ejército venezolano a que se coloque del lado de la Constitución venezolana y no reprima o persiga las manifestaciones pacíficas que se van suscitando en el país. Pero, además, desde la Asamblea Nacional se sancionó una Ley de amnistía y garantías constitucionales dirigida a todos los funcionarios civiles y militares que, actuando sobre la base de los artículos 333 y 350 de la Constitución, colaboren en la restitución de la democracia y el orden constitucional. Igualmente, la Asamblea Nacional aprobó la *Ley del estatuto que rige la transición para la defensa y el restablecimiento de la vigencia de la Constitución de la República* que busca viabilizar el proceso de transición graduado en etapas, y que finalice en la convocatoria a unas elecciones para elegir a un nuevo presidente de la República.

La llegada de Guaidó como una figura política joven dio pie a una esperanza renovada dentro de la oposición, así como a lo interno de algunos grupos relacionados con el “chavismo crítico”, y se ha posicionado como tendencia en las redes sociales y en el vocabulario cotidiano su expresión “vamos

bien, vamos muy bien” como frase que recoge un sentir y una expectativa de que mucho más temprano que tarde ocurrirá un cambio político en Venezuela.

PDVSA, SANCIONADA

Como parte de las acciones que se están implementando a nivel internacional para presionar al Gobierno, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos sancionó a Pdvsa con el fin de evitar que sus recursos sean utilizados por Maduro. Estas sanciones implican restricciones a sus operaciones tanto para las exportaciones de crudo, como las importaciones de gasolina y diluyentes, prohibiendo que personas o empresas norteamericanas suscriban negocios con la empresa; así como el bloqueo de todos sus bienes e intereses sujetos a la jurisdicción de EE.UU. Estas sanciones perjudican a Pdvsa e impactarán al Estado al ver reducidos sus ingresos en divisas, así como en el suministro de combustible al país. Para apreciar la magnitud de la medida basta considerar que en el 2018 Pdvsa exportó un promedio de 500 mil barriles de petróleo diario hacia los Estados Unidos, siendo este el país que más ingresos generaba a la empresa petrolera. Ahora, con estas sanciones, Pdvsa deberá buscar nuevos compradores en territorios fuera del continente americano, lo que supone un mayor costo operativo y un margen de ganancia mucho menor. Con respecto a la gasolina, la crisis



RTVE.ES

de la industria petrolera nacional ocasionada por la baja producción del petróleo y sus derivados obligaba a Venezuela a tener que importar gasolina mayormente de EE.UU., por lo que se presume que la escasez de gasolina, que ya se estaba viviendo, se agudice y genere mayores inconvenientes.

CRISIS HUMANITARIA

Durante la segunda semana de febrero se paralizaron, en al menos ocho estados, las unidades de diálisis por falta de insumos básicos. Igualmente, se ha denunciado que no solamente la falta de medicamentos afecta a los pacientes, sino que también las fallas de los servicios de agua y luz, han hecho mella en el funcionamiento ordinario de los centros hospitalarios y sus unidades de diálisis.

Por su parte, Juan Guaidó, en su carácter de presidente encargado, ha solicitado a la comunidad internacional ayuda humanitaria. Diversos países han respondido a su solicitud con el envío de insumos que, en su mayoría, se pretende que ingresen al país por la ciudad fronteriza de Cúcuta. No obstante, Maduro ordenó bloquear el puente "Tienditas" que conecta a las ciudades fronterizas de Ureña y Cúcuta, colocando un camión cis-

terna vacío y dos *containers*, bloqueando de esta forma cualquier paso de vehículos.

La posición de Maduro es la de no admitir ninguna crisis humanitaria y señalar que bajo esa "excusa" el gobierno norteamericano pretende invadir el territorio nacional. En esa misma línea se ha expresado Diosdado Cabello, quien tildó a la ayuda humanitaria de ser un "disfraz" de una agresión militar. Mientras tanto, el presidente encargado, Juan Guaidó, se ha mantenido firme en el propósito de hacer que ingrese la ayuda humanitaria, sin precisar mayores detalles de cómo se logrará, y dando un mensaje claro hacia las Fuerzas Armadas pidiéndoles que permitan el ingreso de esta ayuda para que se "ganen" el respeto de la población.

FAES, GRUPO DE EXTERMINIO

Desde finales del año pasado son cada vez más continuas las denuncias de ejecuciones extrajudiciales en las que están involucrados miembros de las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES-PNB). La brutalidad de sus actuaciones los ubica como el organismo más represor de Venezuela, incluso por encima de la Guardia Nacional Bolivariana, según datos recopilados por Provea.

Desde el 2015 comenzaron a realizarse operativos contra la delincuencia organizada bajo lo que se llamó Operación de Liberación del Pueblo (OLP), cuyo saldo destructivo ha sido registrado por distintas ONG. Ahora, estos operativos se mantienen, pero bajo la figura de este cuerpo de "élite", como una división de la Policía Nacional Bolivariana, que ha recibido entrenamiento militar y últimamente se ha inmiscuido en tareas de control de manifestaciones, tal como lo ha reseñado Provea. Según se ha denunciado, las FAES conjugan la búsqueda de delinquentes comunes con el amedrentamiento y la detención de los jóvenes que han salido a protestar por temas sociales en los barrios.

CENSURA

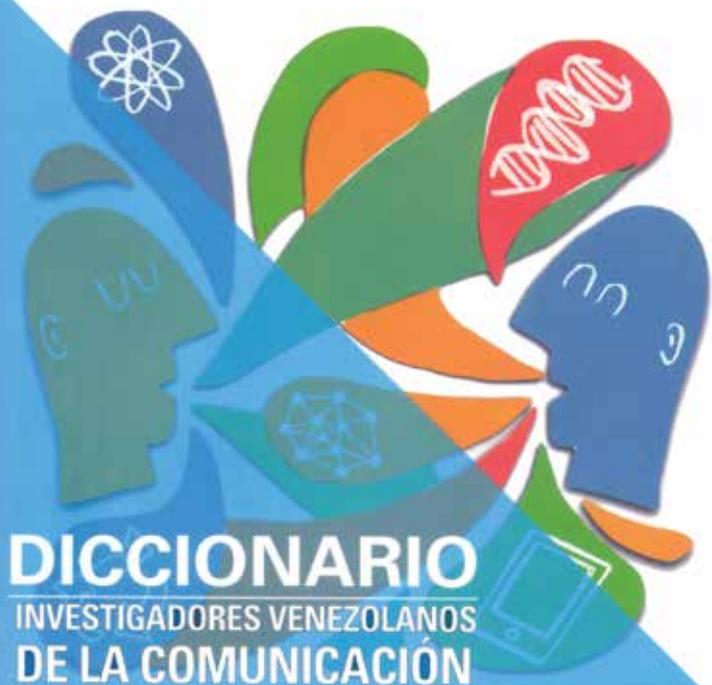
La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ha amenazado a canales de televisión y emisoras de radio con aplicarles sanciones severas si se refieren a Juan Guaidó como presidente encargado de la República. En este sentido, sacó de la parrilla de canales internacionales al chileno *TVN*, aparentemente para evitar que se viera la cobertura que ese medio oficial estaba haciendo sobre la situación venezolana. Además, se ordenó el allanamiento y el cierre de los canales de televisión zulianos *Global TV* y *Aventura TV*, por transmitir en vivo el discurso de juramentación de Guaidó.

Uno de los casos más emblemáticos del tema de la censura fue la salida del aire del espacio de radio de Cesar Miguel Rondón que se transmitía desde hace más de treinta años, debido a que su programa ha sido especialmente crítico con la gestión de Maduro y la situación venezolana.



EL SIGLO

978|980|244|897|5



COLECCIÓN
LETRAVIVA



comunicación

Usted encontrará en el **DICCIONARIO** una introducción panorámica sobre el quehacer investigativo en el área desde mediados del siglo XX hasta hoy, la justificación del sistema empleado de presentación de los 69 autores, las páginas con la ficha biobibliográfica de cada uno y, al final, un desplegable en el que se sincronizan los hechos más relevantes del campo de la comunicación desde el año 1950 hasta 2017, con la aportación de los autores en las diversas disciplinas del campo.

Un diccionario pionero
de la comunicación
en Venezuela realizado por
Jesús María Aguirre, s.j.
y **Gustavo Hernández**

Para adquirir nuestros productos,
comuníquese al 0212-5649803 y 5645871

www.gumilla.org

A smiling man and woman are shown in profile, looking towards each other in a park setting. The man is on the left, wearing a green shirt, and the woman is on the right, also smiling. In the background, there are green trees and a pink sky with large, colorful balloons in shades of yellow, orange, and red. The overall mood is bright and cheerful.

Con Pago Móvil BVC ¡Te pago de una!

Solo dame tu número de teléfono móvil y listo
Así cobras la cuenta sin el rollo de la línea o el punto de venta

¡Es dinero al instante desde mi celular a tu celular!